



El Boletín Del Jubilado

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Cartagena de Indias D.T. y C. EDICIÓN 183 NOVIEMBRE - DICIEMBRE AÑO 2012 VALOR \$ 1.000

Un periódico para la defensa de los Derechos, Intereses y Dignidad de los Maestros Jubilados y Pensionados de Bolívar.

Un pago puntual a estos ex-servidores es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

BARRIO SAN DIEGO - CLL SEGUNDA DE BADILLO No. 36-59 • TEL.: 6645661 - 6600123 CEL.: 316 4543594 - E-MAIL: amajubol@hotmail.com • CARTAGENA - COLOMBIA

TITULARES

Generales Pag-2A

- "Cartagena una sola voz llena de violencia" Anuncian revólución en el preescolar ...
- Devolución de lo que usted paga en comercio ...
- Las Fiestas, poco o nada tienen que ver con ...

Generales Pag-3A

- El caballo de la arcadia
- Circulo de Estudios Afroamericanos
- El corronchismo y el "corroncho" Villa

Editorial Pag-4A

- ¿Cuanto es suficiente?
- La rehabilitación del Hospital Naval de Cigena.

Religiosa Pag-5B

- Bases Cristianas de la paz interior No. 8
- ¿Sabía Usted? Año de la Fe.
- Acompañado por el Espíritu Santo

Nuestra Lengua Pag-6B

- Eufemismo: Que tanta hipocresía hay en ...
- Diccionario de siglas.
- Signos de Puntuación
- Juego Semántico

Generales Pag-7B

- Origen del Café Colombiano
- El nuevo mico en materia de salud, contra los usuarios.

Sociales Pag-8B

- Notas Sociales
- Obituarios
- Grados - Bodas de Oro.

Sociales Pag-9C

- Porque no sale este tipo de noticia en la prensa?
- Confederación de pensionados de Colombia

Pedagógica Pag-10C

- Modalidades de Enseñanza centradas ...
- Educación para el tiempo libre y el ocio.

Generales Pag-11C

- Las consecuencias del fracaso de Campo Elias
- Educación Ambiental
- Acerca de la división de la CPC y la ...

Pedagógica Pag-12C

- Tribuna Magistral
- Como llegar a Dios, será con una escalera ...
- Acertijo

Poética Pag-13D

- Retazos de Indignación

Opinión Pag-14D

- V. Mila
- Noturnando
- El buen humor es bueno para la Salud

Económica Pag-15D

- Informe de Tesorería
- Salud: En Estados Unidos comienzan a ...
- Dedicatorias Julianas

Actualidad Pag-16D

- Clasificados
- Avisos Importantes

Anuncian revolcón en el preescolar de los colegios públicos

Tomado de El Tiempo del 12 de Nov. 2012

Óscar Sánchez, secretario de Educación, dijo que habilitarán 110 colegios nuevos en este cuatrienio.



Foto: Archivo

Tendrá los tres grados y los abrirán para 121.000 niños. El secretario de Educación, Óscar Sánchez, anunció que en el sistema preescolar de los colegios públicos de Bogotá se abrirán los

tres grados (prejardín, jardín y transición), como lo establece la ley general de educación y existe en el sector privado. Ese nuevo esquema empezará en 140 colegios distritales y atenderá a 121.000 niños en el cuatrienio, dijo Sánchez a EL TIEMPO.

Usted tiene 3 billones de presupuesto para la educación pública en el próximo año. ¿En qué va a priorizar?

La prioridad es el acceso y la permanencia. Niños matriculados con ciertas condiciones materiales, teniendo en cuenta que todavía hay población desescolarizada. Sin embargo, la educación oficial debe hacer un esfuerzo muy grande en la calidad para poder acercarse a los estándares de la educación privada.

¿Cuáles son esos estándares?

Mitad excelencia académica: matemáticas, ciencias naturales y sociales y una segunda lengua y, la otra mitad, formación integral: arte, ciudadanía, identidad, derechos, deberes, participación, sentido de la vida, tolerancia, convivencia, manejo de la naturaleza y emocional, entre otras. Esa mezcla es la calidad.

¿Cómo califica usted la educación de hoy?

Hoy en día la educación oficial ha mejorado en la parte académica, pero en la formación integral estamos muy mal.

¿Cómo va a distribuir las inversiones?

La calidad en la educación es un asunto sistémico. Hay siete factores que inciden en la calidad. La suma de las partes es la que constituye el todo. Hay que invertir en infraestructura, alimentación, transporte, útiles escolares, familia y entorno y, sobre todo, maestros.

¿Cuántos nuevos maestros?

En el cuatrienio vamos a contratar 9.700 nuevos profesores. Hoy tenemos 32.000. En el 2013 vamos a enganchar a 3.400 de esos 9.700.

Para eso quintuplicamos el presupuesto para formación docente.

¿Cómo va a conseguir 9.700 profesores preparados?

Sigue en la Pag. 2



LAS FIESTAS, POCO O NADA TIENEN QUE VER CON LA VIOLENCIA.

Juan V. Gutiérrez M.

"En Cartagena desde los inicios del año, se ha incrementado la violencia"

En Colombia se realizan 3.864 fiestas al año, según el investigador Marcos González Pérez, lo cual nada tiene que ver con el estado de violencia en que

vive Colombia, al contrario, más bien nos indica la tendencia que tenemos para celebrar y festejar los momentos que

vivimos.

Las causas de la violencia, hay que buscarlas en parámetros que son bien conocidos por los dirigentes del Estado Colombiano, de los cuales existen amplios estudios.

Con relación a Cartagena de Indias, donde se quiere crear un estado de "alarma" por las fiestas, como motivadoras de violencia, sin mirar las condiciones y antecedentes que presentan los sectores donde se dan los casos de violencia, desconociendo los efectos o reacciones que se producen entre el alcohol y el enojo por las condiciones de miseria y abandono en que se vive.

Los casos de violencia, presentados en Cartagena, tienen

Sigue en la Pag. 2



CONFEDERACIÓN DE PENSIONADOS DE COLOMBIA (C.P.C.)

BOLETÍN N° 183

Noviembre de 2012

Correo electrónico: boletinpec@gmail.com

conf.pensionadoscolombia@hotmail.com

Presidente: Orlando Restrepo Pulgarín

Secretario General: Guillermo Portocarrero

ACERCA DE LA DIVISIÓN DE LA CPC Y LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO PENSIONAL

Los hacemos responsables a los divisionistas que actúan con personajes que participaron en el movimiento sindical Colombiano impulsando la política de paralelismo divisionismo y de engaño. Ellos son Angelino Garzón, Lucho Garzón y Julio Roberto Gómez, que se han dejado cooptar por el gobierno para que sirvan de idiotas útiles en la entrega de las convenciones colectivas, huelgas y la dignidad del movimiento pensional y sindical, boicoteando los conflictos laborales como el caso Puerto Gaitán donde la CGT en cabeza de Julio

Sigue en la Pag. 11



"CARTAGENA" UNA SOLA VOZ LLENA DE VIOLENCIA"

- Manuel Enrique Lambis



Desde hace más de cuarenta años, la ciudad descubierta por don Pedro de Heredia, dejó de ser ese remanso de paz, tranquilidad, solidaridad, y colaboración, convirtiéndose cada día más, en un caos, en los barrios populares de Cartagena.

Es una verdadera lástima, que muchos jóvenes no tengan una libre circulación en los sectores de la ciudad. Porque si cruzan de un barrio a otro, allí se forma la trifulca, dejando como resultado muchas pérdidas humanas.

Mientras que en otros países los jóvenes de ambos sexos, son incluyentes en los programas sociales del estado, y éste mismo les brinda la educación, empleo, vivienda, desarrollo social y humano, aquí en nuestro país no se les está dando lo básico, para la supervivencia. Carecemos de buenas instituciones educativas, para la formación de ellos como dirigentes sociales, y políticos del futuro. Nos damos cuenta que cada día la deserción escolar es más grande, por no tener una buena formación desde el hogar. Por ejemplo si un padre de familia no tiene un buen empleo, que sea bien remunerado, va hacer falta en el hogar muchas cosas, para suplir las necesidades básicas. Y este hogar se verá sometido a variaciones en el ritmo de vida. Sería bueno que en Colombia se llegara a un debate,

para ver si dentro del régimen constitucional se podría establecer un "Ministerio que se llame de la juventud". Y que éste se dedicara a establecer estudios y políticas que sean dirigidas exactamente al crecimiento y desarrollo de la juventud, creándole expectativas para el estudio, trabajo, y proyección como unos futuros padres de familia. De esta forma los jóvenes actuales y del futuro tendrían una mayor participación en las políticas estatales, siendo ésta una propuesta para salvaguardar lo poco que queda de nuestros jóvenes en el país. Éstadeberían ser implementada en las gobernaciones, distritos especiales, y alcaldías municipales para que así los jóvenes se sientan incluidos en este sistema de gobierno. ■

Viene de la Pag. 1

Anuncian revolcón en el preescolar de los colegios públicos

Tomado de El Tiempo del 12 de Nov. 2012

Estoy seguro de que a 10.000 docentes de los 32.000 que hay les interesará el mejoramiento. En 2013 vamos inscribir a 4.000 de ellos en esos programas de excelencia. Vamos a invertir cerca de 200.000 millones de pesos en el tema de calidad.

¿Es verdad que su secretaria asumirá la educación de buena parte de los niños que antes manejaba Integración Social?

Hoy en día los niños de 5 años entran al colegio oficial a transición, pero la ley general de educación establece un preescolar de 3 grados y todos los colegios de calidad lo tienen: pre jardín, jardín y transición. Eso también lo necesitamos en el sistema oficial: un preescolar de tres grados con 40 horas semanales. Eso va a comenzar en 140 colegios. La meta del cuatrienio es vincular a 121.000 niños.

¿Dónde está la infraestructura para abrir ese sistema?

Reorganizando salones, construyendo jardines dentro de colegios con lotes disponibles y buscando casas aledañas a los colegios que se puedan adecuar y equipar. Los niños de estrato 5 y 6 estudian en casas adecuadas como jardines.

¿Quiénes van a educar a esos niños?

En el 2013 vamos a contratar a 720 maestros licenciados para preescolar y a 360 auxiliares. Cada grupo de 25 niños va a tener una maestra y una auxiliar.

¿Qué pasó con los 1.000 jardines que el alcalde Gustavo Petro dijo que iba a construir?

La meta importante nunca ha sido el número de jardines sino el poder atender a 270.000 niños. La Secretaría de Educación se hará cargo de 121.000 e Integración Social, del resto. En 2013 habilitaremos jardines infantiles nuevos.

¿Cuántos colegios nuevos se van a habilitar?

110 colegios en el cuatrienio. 56 de restitución, 30 proyectos de desarrollo en nuevos lotes y 39 terminaciones de colegios inconclusos. Lo ideal es que sean colegios de entre 800 y 1.300 estudiantes.

¿Hay plata para bilingüismo?

No para tener plantas docentes completamente bilingües, que es lo ideal. El proyecto es desarrollar 100 centros de idiomas con un docente coordinador y la participación de voluntarios de diferentes partes del mundo. La idea es que los estudiantes pasen por periodos de inmersión de seis meses. Ahí tiene que haber un salto cualitativo muy fuerte. A futuro podríamos hablar de 20.000 o 30.000 niños con un nivel de inglés satisfactorio.

¿Por qué la Administración no quiere apostar a los colegios por concesión si han mostrado buenos resultados? En diciembre de 2014 se acaban los contratos y en adelante cualquier nueva concesión tiene que pasar un proceso licitatorio. Estamos en un proceso para evaluar si continúa o no este modelo.

¿Cómo va el proceso de conexión de banda ancha en los colegios públicos?

Hoy tenemos 700 sedes con conexión de 2 megas. La idea es que con el convenio con la ETB garanticemos entre 30 y 100 megas durante este cuatrienio. Ya empezamos a instalarlo en 200. Al final de 2013 vamos a tener 430 sedes con Internet de entre 30 y 100 megas.

REDACCIÓN BOGOTÁ

Viene de la Pag. 1

LAS FIESTAS, POCO O NADA TIENEN QUE VER CON LA VIOLENCIA.

Juan V. Gutiérrez M

escenario de condiciones de vida muy lamentables, donde es poco el grado de escolaridad y los servicios más elementales de salubridad y bienestar son muy escasos, sectores abandonados por el Estado, sin las mínimas oportunidades, lo que crea y desarrolla un hombre de muchos resentimientos, que se incrementan con los efectos del alcohol.

Se hace necesario, emprender campañas permanentes de comportamiento, que bien se han hecho en otros momentos, en las cuales participan diferentes organismos del Estado. Las Fiestas, en especial, esas que se hacen para reconocimiento de hechos y héroes que hacen parte de nuestra historia, no pueden acabarse, con el falso argumento de que son causa de violencia. Las personas que miraron la participación de los estudiantes en el homenaje que se le brindó a los héroes de la Independencia, pudieron notar la fraternidad que predominó, como también el Cabildo del barrio de Getsemaní, igual aconteció con otros bandos que se organizaron en diferentes barrios.

La violencia, se genera por las condiciones de miseria en que vive el hombre, y su gran catalizador es el alcohol. Bien lo dice el poeta panameño Julio Yao, en fragmentos de su poema :

Llegaron los carnavales

El pueblo, que está cansado de padecer sin reposo, ansía horas de gozo en su vivir endeudado.

Y aunque al pobre lo han privado de cosas elementales prefiere gastar sus reales olvidando sus cadenas pues, para aumentar sus penas...

El pueblo, preso de historia, se vengará en la avenida.

Las estufas de la espera, apagados sus fanales, soñarán con los cereales, el pan, la carne y la harina...

A través de la historia, se ha mostrado que las fiestas son maneras o medios coadyuvantes de relaciones sosegadas espiritualmente. Contrario a lo que se presenta cuando el individuo, en condiciones de miseria, entra en ingestión desenfrenada de alcohol. Rompe todas las barreras y va en busca de una venganza inconsciente de su situación de abandono y miseria.

Las Fiestas del Once de Noviembre, deben continuar realizándose en un tiempo moderado, a la vez que se deben coordinar campañas permanente de educación sobre la significación de las fiestas, con la participación de las diferentes escuelas y universidades. ■

Mis Sentencias

Jorge Woodbine Morales

❖ El hambre cuando hay con que curarla, es una enfermedad benigna.

❖ El pobre aún cuando su felicidad es fugaz, la vive con mayor intensidad.

❖ No hay felicidad más grande que el querer a tu hermano entrañablemente. Embriégate de ese néctar.

Jurídico



Lic. JORGE LUJÁN LOPEZ

El artículo 51 de la ley 1480 del 2011 será una herramienta práctica, sencilla y eficiente frente a muchos fraudes, abusos o situaciones indeseables en que muchas ocasiones se encuentre involucrado el consumidor tanto del comercio electrónico como de los otros comercios; pero falta una reglamentación

adecuada que no vaya a disminuir sus efectos y quede en nada la devolución.

Este el consumidor que paga por medio de tarjetas de crédito débito o cualquier otro medio electrónico. Los bienes o servicios que adquieren a través del internet, PSE y/o Call Center y/o cualquier otro mecanismo de televenta o tienda virtual, tiene el consumidor de deshacer el pago o que le devuelvan su dinero cuando son objetos de fraude o adquirió un producto que no era el solicitado; o se lo entregaron defectuoso para tal efecto, el consumidor debe presentar queja ante el proveedor del bien/servicio y con su factura devolver el producto cuando sea procedente y notificar de la reclamación al emisor del instrumento de pago electrónico utilizado para realizar la compra, el cual con los demás participantes del proceso de pago deben proceder a revertir el pago. Ésto debe hacerse a los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se percató que el artículo que recibió estaba defectuoso o no corresponde a lo que el consumidor estaba solicitando. Ésto es a nivel internacional porque recuerdo que estaba en Miami compre una guitarra para un nieto que no correspondía a las especificaciones que me había dado el nieto; fui al

almacén llene la factura, la devolución y entregaron los dólares que había pagado por ella.

La devolución del pago será un instrumento fehaciente por muchos consumidores; sin embargo el uso de la mala fe de este será sancionado con multas hasta de 50 salarios mínimos legales mensuales, vigentes aquí no debe perderse jamás el principio de la buena fe.

El consumidor para hacer efectivo este derecho debe demostrar que presentó la queja ante el proveedor del bien o servicio porque si estamos frente a operaciones fraudulentas muy seguramente ni el consumidor ni el emisor del instrumento de pago electrónico ya sea (banco, visa, mastercard) etc., tendrían la información completa de la identidad y datos del estafador. El problema consiste en presentar una queja contra alguien que no conozco y que no sé como contactarlo. Este puede ser la excusa a quien podrá recurrir el proveedor para negarle al consumidor la reversión la reversión del pago. Hay que abrir bien los ojos para no caer en esta situación y puede resultar el remedio mas grave que la enfermedad.

SALARIO MINIMO ACTUAL

Presentamos a continuación una tabla de salario mínimo mensual.

Salario Mínimo Legal mensual vigente	\$ 566.700
Auxilio de transporte mensual	\$ 67.800
Valor día (salario/30)	\$ 18.890
Valor hora ordinaria (salario/240)	\$ 2.361

Estos valores rigen para todos los trabajadores del sector urbano o rural que laboren la jornada máxima legal. Para quienes trabajan jornadas inferiores regirá el salario mínimo en proporción al número de horas laborales. ■



EL CABALLO DE LA ARCADIA

La casa, de baldosas pintadas con flores de pétalos azules con estambres transparentes, que dejan asomar el sol, para que llegue al núcleo de los granos de polen, el piso de la sala se transforma en la alfombra que utiliza el caballo, que vive por una semana, todos los primeros veinte días de los meses que terminan en número par. La casa está ubicada en la esquina más sobresaliente del barrio de Torices, donde fue escondido el diamante más grande obtenido por los aborígenes del cacique Canapote, allí en aquella vieja quinta, como eran llamadas las casas amplias de mampostería, construidas por viejos albañiles, en los primeros años de la República. Ellos hacían la mezcla de cal, cemento y arena, una masa que se moldeaba según la melodía que interpretaba el viejo albañil en concordancia con el ebanista que conocía los secretos de la madera con que elaboraba sus guitarras. Por esos cuartos amplios de la casa, trota el caballo, después de alimentarse con las hojas tiernas de las matas de albahaca y espigas aciculares de la planta llamada Firmamento, vegetal traído de las Islas de Rosario, rico en tiamina, vitamina que mantiene la elasticidad de las articulaciones y la tonicidad de los músculos.

El caballo fue contratado, por la señora de la casa, con el propósito de podar la hierba que crece de manera exuberante; por efecto de las emanaciones del excremento depositado en grandes pozas en el interior de la tierra del patio. Trota masticando la maleza, mostrando cierta apreciación musical por los ritmos alegres de mucha percusión, lo que contrasta con las apreciaciones de la señora de la casa, que sólo escucha los salmos cantados y las alabanzas del pastor de la iglesia a la cual asiste todos los días del calendario, que tiene por numeración siete, desacuerdo que se ha solucionado por los acuerdos a que han llegado, todo esto está fundamentado en los hallazgos que se han dado con la presencia del caballo, el cual parece segregar cierta hormona en la orina, que influye en la fertilización y desarrollo de las plantas que estaban siendo amenazadas por la maleza, los frutos presentan un tamaño fuera de lo normal.

El caballo, es capaz de interpretar el pensamiento de las personas que llegan a la casa, es por esto que la señora Bertica, ha considerado que debía aprovechar esta cualidad del caballo, para conocer las intenciones de los aspirantes a los puestos gubernamentales de la ciudad y del departamento, lo que ha permitido hacer premoniciones de las posibles acciones de los aspirantes a los diferentes cargos gubernamentales.

El Caballo, trota con una lámpara en su lomo, simulando la búsqueda de Diógenes, para encontrar el gobernante que necesita la Arcadia del Mar Caribe. La voz del Caballo se encarna en un pregón que dice así:

Busco un hombre de nobles acciones,
que brinde sus manos a la honradez
del trabajo permanente por la ciudad.

El tiempo transcurría, más en la ciudad, no aparecía el gobernante que necesitaban, lo que contribuía a incrementar el pensamiento pesimista de los que caminaban con la mirada hacia el centro de la tierra y no se atrevían escuchar el canto de las aves que sobrevolaban en el cielo que cubría el Mar Grande, como lo habían hecho antepasados de los aborígenes del ese mar.

Hasta cuando una noche en que el Caballo, no podía conciliar el sueño, buscó el eco extraviado del llanto de las plañideras que habían asistido al Lumbalú de Benkos Biohó, después de descifrar el acertijo de las voces, concluyó que sólo el Consejo de Ancianos, constituido por los maestros más ecuanímes, certificados por testimonios de exalumnos y la ciudadanía, podían gobernar aquella urbe, hasta cuando estuviera en la mayoría de edad el hombre que estaba en proceso de desarrollo, después de haberse clonado de una de las células del esfenoide del cráneo de Benkos Biohó.

El Caballo, estableció un código de ética, para el comportamiento de todos los ciudadanos y buscó a varios hombres para que lo sustituyeran en la limpieza del patio de la señora Bertica.



JUAN GUTIÉRREZ
MAGALLANES

Círculo de Estudios Afroamericanos

LA FIESTA COMENZO (I)

Hace dos décadas, el miércoles 28 de Octubre – Día de San Judas Tadeo – del año 1992, Brance Alexander Muñoz Mosquera, uno de los sicarios más conocidos de Pablo Emilio Escobar Gaviria (1949 – 1993), murió en un tradicional “enfrentamiento con la policía”, después de treinta minutos de combate.

Junto con Jhon Jairo Velázquez (“Popeye”), Luis Carlos Aguilar Gallego (“El Mugre”) y Jhon Edison Rivera Acosta (“Palomo”), Brance Alexander Muñoz Mosquera era considerado como una de las personas más veteranas en actos terroristas y jefe de numerosas bandas de sicarios o pistoleros en Medellín.

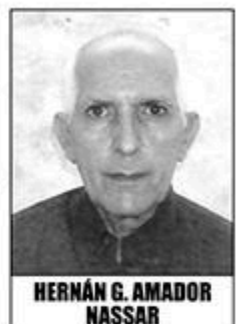
Brance Alexander Muñoz Mosquera se encontraba acusado de la muerte de quinientas personas y la instalación de carros – bombas en la ciudad – capital del Departamento de Antioquia. “Tyson” había ordenado el asesinato de doscientos policías o “tombos” en la mencionada urbe. También estaba sindicado de la “Masacre de La Candelaria” (Valle del Cauca), ocurrida el 25 de Septiembre – Día de San Carlos de Sezze – del año 1990.

El Bloque de Búsqueda había averiguado el paradero de Brance Alexander “Tyson” Muñoz Mosquera gracias al programa de recompensa de la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia. El Embajador Morris D. Busby había intentado conseguir que el Gobierno de Colombia ofreciera dinero por “soplos”, pero los colombianos lo rechazaron, alegando que cualquier suma de dinero que ellos ofrecieran sería superada por Pablo Emilio Escobar

Gaviria. “Si ofrecemos un millón de dólares por su cabeza, el ofrecería diez por la nuestra”, exclamó un miembro del Gobierno de

César Gaviria (1990 - 1994). Por consiguiente, la Embajada de los Estados Unidos de América siguió adelante por su cuenta, y por cualquier información útil ofreció una recompensa de U.S \$ 200 mil dólares y la posibilidad de comenzar una nueva vida en USA. Por la TV se emitían anuncios con la cara de Pablo Emilio Escobar Gaviria y de sus lugartenientes más importantes. El soplón que conllevó a la captura de Brance Alexander “Tyson” Muñoz Mosquera, nacido en La Estrella, fue la primera respuesta a aquel procedimiento.

Brance Alexander Muñoz Mosquera era un famoso malandrín, apodado “Tyson” por su parecido con el boxeador Mike Tyson. Se le atribuía una ferocidad y una lealtad total a Pablo Emilio Escobar Gaviria, a quien conocía desde la mocedad. Brance Alexander Muñoz Mosquera había aumentado de peso y se había dejado el cabello largo y alisado para despistar. Aun así, fue delatado por el amigo de un mafioso que trabajaba para Brance Alexander Muñoz Mosquera. El informante residía en una casa de dos pisos de la Urbanización Malibú al otro lado de la calle donde el célebre “Tyson” vivía, y manifestó al Coronel Hugo Martínez que podía verle ir y venir



HERNÁN G. AMADOR
NASSAR

EL CORRONCHISMO Y EL “CORRONCHO” VILLA.

- Rogelio España Vera



Rogelio España Vera

Las palabras sufren de un proceso diacrónico, esto es que la significación de hoy, no es la misma de la de sus inicios; esto es lo que ha venido sucediendo con la palabra corroncho. Tanto ha trascendido que hasta dos certámenes culturales ha tenido en la

población de San Jacinto Bolívar; esa tierra que ha tenido tantas proliferaciones de juglares, poetas, escritores, filósofos, educadores, compositores, etc., como las flores en primavera. Es más, el Festival La Hamaca Grande, ha sido en honor a uno de sus compositores y en el Segundo, se ocupó de esta palabra, dándole un espacio al compositor y cantante Hernán Villa Ortega, más bien conocido popularmente como “El Corroncho Villa”

Antes corroncho era significado de pueblerino, ignorante, montaraz y torpe, que al llegar a la ciudad, cometía toda clase de ingenuidades. Después y gracias al programa televisivo Sábados Felices, se empezó a señalar como corroncho a todo habitante de la Costa Atlántica, porque ahí actuaba un nacido en Plato Magdalena Álvaro Lemon quien empezaba todos sus chistes con. “Había una vez un corroncho”

Hoy, y es la propuesta de Hernán Villa, para la Academia Colombiana de la Lengua, corroncho es una persona inteligente, porque conoce las dos culturas, la del campo y la de la ciudad; un verdadero patriota, porque es incapaz de negar el terruño donde nace y sus ancestros, lo mismo que a su cultura, etc.

DATOS BIOGRÁFICOS.

Hernán José Villa Ortega, nació en San Jacinto

“Las palabras son como los vestidos, que algunas veces lucen, y otras afean”

Bolívar, el 6 de Septiembre de 1.946, en la Calle Miraflores, hijo de un decimero que también cantaba rancheras José Villa Vásquez, con Carmen Elena Ortega Martínez. Estudió la primaria en el colegio del famoso maestro José Rodríguez con la señora Natalia Rodríguez, su hermana.

Se viene para Cartagena para continuar sus estudios en la Academia Colombiana de Comercio y después se gradúa de bachiller en 1.968 en el Colegio León XIII.

Al regresar a San Jacinto, empieza a trabajar como maestro en el Colegio General Santander y estando allí llegó una vez el ejército, reclutando para el servicio militar obligatorio y cuando llegó el teniente le preguntó que si tenía libreta militar y él le respondió que sí, otra vez le pregunta que donde había pagado el servicio nuevamente, con voz segura y firme le dice que en el colegio del maestro Pepe Rodríguez, el teniente se va en risas, pero eso sí al día siguiente le llevó la libreta militar de primera y se la entrega.

Tiene una gran cantidad de composiciones, entre ellas El Corroncho, grabada por Alfredo Gutiérrez. Es una Historia en que él estaba enamorado de una muchacha en Cartagena y está por desprecio le dice corroncho. La Cuna de Landero que hace parte del álbum de Rodrigo Rodríguez con Juancho Piña, nominado al premio Grammi.

Hernán Villa también fue docente en el SENA de Cartagena del año 2.003 al 2.009 y tiene varios CD de su autoría, además es el presidente de la Fundación Cultural Corronchismo y como todo buen corroncho, es amante de la yuca, el suero, el ñame, la cabeza de puero ahumada que le hace el profesor Samuel Reyes Olivera; las abarcas tres puntá, el sombrero vueltiao y se pone absorto cuando florecen los guayacanes y el matarratón para época de verano y siempre mantiene un escudo que lo libera de las malas horas que es la Corroncha Enith Benítez.



EL BOLETIN DEL JUBILADO

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

DIRECTOR

Jorge Woodbine Morales

SEC. DE PRENSA Y PROPAGANDA

EDULFO M. QUIÑONES ARDILA

EDITORIALISTA

M. S. C. Ramón Zetien Santoya

EQUIPO DE PROPAGANDA:

Sixta Tulia Cogollo
y Colaboradores Voluntarios

COMITE DE REDACCION

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutierrez Magallanes
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES

Olga E. Haydar de Rosales
Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Rodrigo Junco Rodríguez
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Magallanes
Pedro Olmos Meza
Eduardo Marrugo Vidal

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Abel Antonio Pérez Vergara
Martín Arraut Guerra
Doris Torrenegra de Vega
Elpidio Robledo Hinestroza
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Atala Morales de Figueroa
Hernán Amador Nassar
Oswaldo Puello Silva
Félix Ponce Castro

EDICION-DISEÑO Y DIAGRAMACION, VISUAL COLOR• CEL. 315 6221973 E-mail: visualcolorimpresores@yahoo.es

Editorial

¿CUÁNTO ES SUFICIENTE?

La propuesta de comprar nuevos vehículos a los flamantes, ineptos e inútiles congresistas rebasan los linderos del decoro, sindéresis y comprensión de los problemas que aquejan al pueblo colombiano.

Durante todos los años de existencia del país hay épocas de invierno y otras de verano. Espacios para realizar las obras de absoluta necesidad de abordar; obras que implican prevención, de desastres, mejoramiento de la calidad de vida, reestablecimiento del derecho a disfrutar de una educación comparable con naciones de la misma tradición cultural, a vías, salud, seguridad en los hogares y en las carreteras.

A decidirse por una tecnología que brinde el acceso al bienestar, al disfrutar de lo que en otras latitudes están logrando con sus propios esfuerzos. ¿Cómo no investigar sobre qué es lo que puede el país ofrecer y decidirse por ello, brindando apoyo institucional a las universidades, para preparar técnicos, tecnólogos y profesionales que respondan a estas opciones?

¿Por qué no convertir a tantas universidades de garaje, en universidades propiamente dichas, con centros de investigación, de divulgación y ejecución de proyectos? ¿Qué debe primar más, una educación de calidad, o una educación de "bajo costo", que a la larga es de altísimo costo si sólo tales "centros educativos" sirven para que avivatos se llenen los bolsillos y repartan títulos, en pomposas ceremonias dentro de un entorno elegante para la ocasión, pero que tanto "graduandos" como "graduadores" saben que no tienen soportes significativos?

¿Por qué no imitar al Presidente de Francia que ordenó la venta de todos los vehículos oficiales ocupados por congresistas, ministros o jefes de departamentos, de alto o bajo rango, y ordenó a sus antiguos ocupantes a que compren sus propios vehículos u ocupen el servicio público como todos los demás ciudadanos?

¿Cuánto es suficiente, para que los ciudadanos de mayor rango de los tres poderes, se sientan contentos con los privilegios que actualmente disfrutan?

¿Se pueden comparar los incrementos anuales de los salarios de los empleados de salario mínimo, con los de los magistrados de las altas cortes, congresistas, ministros y jefes de institutos descentralizados?

¿Por qué regímenes especiales para congresistas –por ejemplo- y regímenes comunes y corrientes, para empleados comunes y corrientes? ¿Dónde está la universalidad de la ley? El cacareado derecho a la igualdad?

¿Cómo no ofenderse que funcionarios ocupen vehículos con calefacción, en los lugares de clima frío y aire acondicionado en los de climas cálidos, en tanto que el "ciudadano de a pié", vaya chapoteando agua, lodo y salpicones?

¿Por qué no exigirles a los congresistas un mínimo de preparación académica, para evitar el nombramiento de "asesores", sin meritocracia alguna, y casi tan analfabetas como quienes propusieron su nombramiento, incrementando los gastos de la nómina de las cámaras?

¿CUÁNTO ES SUFICIENTE?

ADENDO: FELICITAMOS AL LICEO PATERNA DE ARJONA, POR ALCANZAR ESTE AÑO LA DENOMINACIÓN DE "MUY SUPERIOR" ANTE EL ICFES, ■

Marejada

LA REHABILITACION DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Florenbor1@hotmail.com - Cel. 311-4183337

(Reconocimientos al siguiente personal médico, de enfermería y auxiliar perteneciente o adscrito al Hospital: Dr. Juan Carlos Vélez, urólogo; CF Med Ingrid Sperber, Subdirectora del Departamento de Talento Humano; Piedad Anaya, Naura Sánchez y Melissa Balseiro, funcionarias de Talento Humano; Dr. Boyano, Dr. Felipe Muñoz, Médicos del pabellón de Atención en el Servicio de Urgencias; Dra. Violeta Arellano, funcionaria de la Dirección y de la Ayudantía del hospital; JT (r) Alvaro Porta Gutierrez, Coordinador de Citas Médicas de COOABOLSURE; Dra. Angélica Pardo, médica; Dra. Lidys Castro, odontóloga; Dra. Jessica Tipón, odontóloga; SJ Tania Ocampo, higienista oral; Sr. Antonio Flórez, enfermero jefe; y Lua Acuña, -Dispensario Naval de Manzanillo-).



Lic. FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO

Dentro de la problemática que entraña el manejo de los entes de salud en Colombia, el capitán de navío médico Carlos Del Castillo Ferrer, Director del Hospital Naval de Cartagena, se encuentra desarrollando un ambicioso plan de ejecutorias para rehabilitación estructural y funcional de la Unidad a su cargo. Rehabilitación que incluye entre otras cosas remodelación del edificio, acción en cumplimiento desde hará seis meses y que está quedando majestuosa debido al desafiante diseño arquitectónico interior que ahora presentan las cosas.

Este plan de ejecuciones cuesta un paquete de inversiones que fue abierto con la suma de \$1.100 millones de pesos presupuestados por la Dirección de Sanidad Militar; un aporte presupuestal incluido por el Comando de la Armada por cuantía de \$1.180 millones; una inversión de \$2.400 millones de la Armada y de la Dirección de Sanidad Militar para remodelación estructural acorde con la normatividad de habilitación en salud; y \$1.400 millones aportados por el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Sanidad Militar para renovación tecnológica de equipos médicos. Adicional a lo anterior hay un proyecto de inversión de \$15.400 millones de pesos de la Armada para infraestructura, equipos, ambulancia y mueblería.

Si la anterior apropiación se cumple, financiada con dineros de tal rubro, el HONAC podría agregar a su dotación de equipos una unidad quirúrgica de rayos láser. Hasta aquí, como se observa, todo es fortaleza en lo que se acomete en el HONAC, orgullo de Cartagena, como hemos escrito en varias ocasiones. Pero este centro médico-hospitalario militar, segundo en importancia en su renglón en el país, después del Hospital Central Militar, con asiento en Bogotá, como todas las cosas humanas, también tiene falencias. Falencias que ojalá sean subsanadas, de acuerdo con indicaciones de la Dirección del Hospital, a partir del próximo Diciembre. Porque si así no resultare, la confianza, la simpatía y la credibilidad depositada en ella, por lo que se encuentra haciendo el capitán Del Castillo, decaería al nivel que tuvo cuando asumió su mandato.

Así las cosas, entre fortalezas y debilidades, el Hospital Naval de Cartagena seguirá siendo un orgullo no sólo para la ciudad, sino también para la Costa Caribe, región que en la población civil también se nutre de lo que brinda en su campo.

Consideramos procedente insistir en la necesidad que tiene el Hospital Naval de Cartagena de ubicarse a la vanguardia en tecnología y modernidad en la región, adquiriendo sin tardanza una unidad quirúrgica de rayos láser. En la fecha tal sistema sólo opera en pocos centros médicos con asiento en Bogotá, siendo el Hospital Central Militar, clasificado en IV Nivel de Complejidad, uno de esos pocos centros. ■



BASES CRISTIANAS DE LA PAZ INTERIOR NO. 8 JESUCRISTO: REY DEL UNIVERSO !!!!



OLGA HAYDAR de ROSALES

Jesús de Nazaret, es el HOMBRE más importante que ha pisado este planeta. A lo largo de su vida terrenal recibió varios títulos:

Mesías, Salvador, Cordero de Dios, Maestro, Emmanuel, Hijo de Dios, Hijo del Hombre y Rey. En esta ocasión vamos a referirnos a este último, con motivo de la fiesta de JESUCRISTO REY DEL UNIVERSO, que celebrará la Iglesia, el último Domingo de este mes.

Jesucristo, Hijo único de Dios, verdadero Dios y verdadero Hombre, que se encarnó en las entrañas de la Virgen María, dividió la Historia de la humanidad en dos: antes de Cristo y después de Cristo. Su extraordinaria personalidad, para nadie es indiferente, unos lo odian y lo persiguen furiosamente, y otros lo aman y lo siguen ciegamente fascinados por su proyecto de vida eterna, sellado con su preciosa sangre. Por eso, merece nuestra adoración, alabanza y gratitud. Como lo dice San Pablo, en la Carta de los Filipenses, 2.6-11. "Jesús, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo, tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres. Y en su condición de hombre, se humilló así mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz. Por lo cual, Dios lo exaltó y le otorgó el nombre que está sobre todo nombre, PARA EL NOMBRE DE JESÚS TODA RODILLA SE DOBLE EN LOS CIELOS, EN LA TIERRA TODA LENGUA CONFIESE QUE JESUCRISTO ES EL SEÑOR, PARA LA GLORIA DE DIOS PADRE".

El mensaje de Jesucristo, está

resumido en la práctica del amor a Dios y al prójimo: "Amarás al Señor tu Dios, con toda tu alma, con todo tu corazón, y con toda tu mente". Este es el más importante y primero de los mandamientos pero hay un segundo parecido a éste: "Ama a tu prójimo, como a ti mismo. En estos mandamientos se basan toda la ley y los profetas. Como vemos, el Amor es la base del Reino de Cristo y por tal motivo es la condición imprescindible para alcanzar la vida eterna.

En la otra cara de la moneda, preguntémonos, ¿Como vamos tú y yo en este camino de nuestra existencia? hagamos una evaluación de nuestra vida interior al finalizar este año de gracia 2012. Como hemos practicado ese mensaje? si Cristo reina en mi vida porque tengo miedo al futuro? ¿Si Cristo es mi Rey, por qué estoy estresado, angustiado? ¿Si Dios me llamara, en este momento a su presencia, que obras buenas le presentaría?

Pero como, aún tenemos la oportunidad de resarcirnos; hagamos una breve oración, que nos permita iniciar una nueva etapa de paz y alegría, como preludio de otra Navidad.

Jesús de Nazaret, Rey de Reyes, Señor de Señores, yo humilde pecador, desde Colombia, te alabo, te bendigo, te reconozco como dueño y Señor de mi vida, te agradezco todos los beneficios que me has concedido en este año y te pido perdón, por mis faltas de amor, de humildad y de justicia. Santísima Virgen María, que nos trajiste el Rey al mundo, intercede por nosotros, para que Él Reine, en nuestros corazones, en nuestras familias, en nuestro país y en el mundo, como reino en tu corazón, haciendo siempre su voluntad. Amén, Amén. Amén. ■

Después no digan que no les dije.

¿Sabía Usted?



Lic. SIXTA TULIA COGOLLO de POLO

Hace aproximadamente un mes nuestro más grande representante de Dios en la tierra el papa Benedicto dieciséis dio inicio al año de la fe en el mundo entero, para fortalecimiento y crecimiento de nuestra fe católica y a la vez nuestra

responsabilidad como hijos o hijas del creador del mundo, el cual culminará el veinticuatro de noviembre del dos mil trece con la fiesta de Cristo Rey.

Nuestro Papa desea que profundicemos en nuestra fe, como una conmemoración activa del aniversario cincuenta de la apertura del Concilio Vaticano segundo y los veinte años de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica.

Durante el año de la fe debemos poner todo nuestro empeño para contribuir a una renovada conversión al Señor y al redescubrimiento de la fe, de tal manera, que todos los que pertenecemos a la Iglesia, seamos para el mundo fieles testigos de un Cristo Glorioso y Resucitado; con capacidad para descubrir a todos aquellos que buscan la verdad, la puerta de la fe. Todos como miembros de la iglesia estamos llamados a dirigir nuestros esfuerzos, tiempo y apostolado en hacer crecer los fundamentos de nuestra fe.

Creemos en el amor de Dios, lo vivimos y lo podemos expresar porque hemos tenido un encuentro con JESUCRISTO. Este año debemos convertirlo todos los laicos, religiosos y sacerdotes en una experiencia maravillosa de grandes retos y desafíos, de tal manera, que a través de signos y momentos, podamos ayudar a fortalecer la vida de fe de cada uno de los miembros de la iglesia.

Todos debemos ser ejemplo y guías de la renovación de la fe en nuestras comunidades y por ende la iglesia, siguiendo un camino de ideales posibles y hacia el conocimiento profundo de nuestra fe. Es en estos momentos, en que los laicos comprometidos estamos llevando a cabo la Misión Permanente por iniciativa de nuestro obispo JORGE ENRIQUE JIMÉNEZ, desde hace varios años, debemos ampliar más nuestro campo de acción y poder lograr llegar a fortalecer la fe y la conversión en muchos más hermanos.

Hablando de ideales casi todos los colombianos tenemos un ideal primordial, lograr la paz, indudablemente es lo más

AÑO DE LA FE

importante para vivir en armonía.

En estos momentos estamos a la expectativa si se dará la paz o no. ¿Ustedes queridos hermanos creen que con sólo unos diálogos con los grupos que han estado y están al margen de la ley sembrando el caos o firmando algunos acuerdos se puede alcanzar la tan anhelada paz?, seguro que son unos motivos de esperanza, pero debemos tener claro que, la paz no se alcanza con un decreto presidencial, ni con un convenio con el gobierno y los insurgentes. La paz no es algo exterior al hombre es una verdad interior y profunda. La paz es un don de Dios, es un regalo amoroso por lo tanto debemos con insistencia pedirselo por medio de nuestras oraciones, teniendo siempre presente que debe haber coherencia entre nuestro decir y actuar.

Todos conocemos ese cántico que dice Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres que aman al señor, esa vivencia profunda del alma de cada hombre y esa realidad que se vive, es fruto de la comunión con Dios. Sólo los hombres que viven como Él quiere que vivan todos unidos en el amor con Cristo, pueden experimentar la alegría de la paz interior. Hay que estar en comunión con Dios, Él es la paz, sólo Él puede concederla. Vive en paz quien vive los preceptos de Dios, aquellos que permanentemente respetan y acatan los principios evangélicos, los humildes de corazón, los conciliadores, los tolerantes.....y a la propia naturaleza.

Si todos estos sentimientos estuvieran presentes en todos los colombianos, seguro que alcanzaríamos la paz, porque estaríamos en comunión con Dios; de lo contrario, por muy buenas intenciones que tengamos, no vamos a obtenerla. Aprovechemos este año de la paz para reconciliarnos con Dios e iniciar una comunión con Él, sólo así Dios concederá la paz a Colombia.

Tengamos siempre presente que la paz comienza en nosotros.

¡ Dios nos ayude a crecer nuestra fe y; por ende, concederle la paz a Colombia !

ORACIÓN: Dios mío concédenos tu sabiduría para todos los colombianos y permítenos renovar nuestra conversión, fortalece nuestra relación contigo y da la paz a Colombia. Comprobando así que sólo en ti Dios podemos encontrar la paz.

Amén ■

ACOMPÑADO POR EL ESPÍRITU SANTO



ATALA MORALES de FIGUEROA

De mi primer encuentro con el Espíritu Santo, comencé a creer que era el gran maestro, el que nos guiaría a toda la verdad. El Espíritu Santo es una persona poderosa y como un niño al mismo tiempo. Me dijo: cuando hieres a un niño, éste nos alejará de ti, cuando lo amas, se sentirá bien cerca de ti, así es como

debemos acercarnos a él, él es bondadoso y poderoso, como un niño él desea estar muy cerca de aquellos que lo aman, has visto a un niño o una niña asido de la falda de su mamá o los pantalones de su papá; donde quiera que van los padres el niño se agarra de ellos y lo sigue. Es una señal segura de que los niños son amados y cuidados. Así es con el Espíritu Santo. Él está cerca de aquellos que le aman. El Espíritu Santo

es el poder del Señor o ese poder llega a ser más evidente cuando comenzamos a orar en un cuarto solo día tras día, hora tras hora; debemos levantar nuestras manos y decir, precioso Espíritu Santo, ven a hablar conmigo y le diremos: Espíritu Santo te amo y anhelo tu comunión. El Espíritu Santo que le dio a Esteban el poder para soportar el sufrimiento. Jesús era el que esperaba la llegada de Esteban y el padre era el que estaba sentado en el trono, puedes leerlo en Hechos 7:54 - 56.

El Espíritu Santo fue quien dio a Moisés el poder para liberar a los hijos de Israel.

Él era el poder en la vida de Josué

Él era fuerza poderosa detrás del viento que derrumbó las murallas de Jericó

Él era la energía detrás de la piedra con que David hizo caer a Goliat

El Espíritu Santo era la fuerza en la vida de Samuel, en Elías y en Cristo el Señor.

Jesús era un hombre total, sin embargo la

escritura dice: que él no se movía sin el Espíritu Santo. Para predicar la palabra de Dios necesitamos estar llenos del Espíritu Santo, para colocar las manos sobre los enfermos para que se sane, necesitamos estar llenos del poder del Espíritu Santo. El apóstol Pablo estaba lleno del poder del Espíritu Santo, por eso podía soportar los sufrimientos y Pedro también estaba lleno del Espíritu Santo, ya que aún su sombra sanaba a los enfermos.

Todos nosotros debemos amar al Espíritu Santo, porque todo el que lo ama conoce su presencia. Cuando estés solo esta noche habla con él y no te olvides de Jesús. Nosotros debemos decirle al Espíritu Santo, tóname de la mano. No me dejes solo, guíame, acompáñame, tú eres mi consolador, tú eres mi ayuda, tú eres mi amparo, mi fortaleza.

Amén, Amén, Amén ■



GLOSA LINGÜÍSTICA

EUFEMISMO: ¿QUÉ TANTA HIPOCRESIA HAY EN SU USO?

Lic. Rodolfo Ariel Salazar Rodríguez



LIC. RODOLFO SALAZAR RODRIGUEZ

Los adelantos sucedáneos de la actualidad vienen cargando el idioma de tecnicismos y voces acomodaticias que se utilizan en las distintas disciplinas técnicas y sociales. Al tenor de esto se nota una proliferación de expresiones con tinte de eufemismo, tratando con ello acompasar el término con la función o servicio que se oferta. El eufemismo es la sustitución de una palabra o frase cuya designación resulta de mal gusto, mal sonante o vulgar al oído del interlocutor que recibe el mensaje. Un ejemplo de lo anterior se palpa en la rama de la salud donde el enfermo mudó de nombre. Ahora al tradicional paciente las entidades prestadoras de servicios médicos le han endilgado la divisa de usuario. Aquí subyace una hipócrita apariencia

tratando de suavizar una circunstancia que en el fondo tiene viso trágico según la gravedad del enfermo. En un acto de habla concurren tres aspectos: lo que se dice; la intención de quien lo dice; la libre actitud interpretativa de aceptación o rechazo del receptor. Traigamos a colación como ilustración la frase tercera edad. Quien recibe esta expresión interpreta en su lenguaje personal la alusión de viejo o anciano que su interlocutor evitó emplear precisamente para evitar, quizás, una ofensa. Le está traspasando al oyente la responsabilidad del efecto negativo que supone la alusión del vocablo eludido. Tales tapujos expresivos en ocasiones rayan en el ridículo. ¿Por qué decir mal oliente cuando existe el castizo hediondo, en apariencia hiperbólico pero que en realidad no es ofensivo, y sí más contextual. Tal similitud con dar a luz y parir. ■

JUEGO SEMANTICO

Coloque las letras en el paréntesis de los significantes correspondientes:

Significado

(a) Persona que cuida demasiado de su aspecto físico o que admira sus dotes

(b) Mit. Rey legendario del Alba fue derrotado por Su hermano Amulio. Sus nietos, Rómulo y Rémulo
Le repusieron en trono

© Parte interior y principal de los templos griegos Romanos y egipcios donde se guardaba la imagen de una divinidad

(d) fallecimiento de una persona

Significante

() óbito

() númitor

() narciso

() nape

DICCIONARIO DE SIGLAS CONTINUACIÓN-186



LIC. RANULFO COGOLLO PADILLA

INTEF: Instituto Técnico de Estudios Forenses
AFUCAR: Academia de Fútbol de Cartagena
CATT: Centro de Atención Telefónica Toshiba
ACTER: Asociación Colombiana de Técnicos en Reaseguros
ASE: Área de Servicio Exclusivo

PACARIBE: Promotora Ambiental del Caribe
BTA: Bolsa Turística de las Américas.
ATAC: Asociación de Transporte Aéreo de Colombia
SISTUR: Sistema de Información Turística
FONPRECON: Fondo de Prestaciones del Congreso
MEM: Mercado de Energía Mayorista
CEGNA: Centro de Enseñanza Gnóstica para Niños y Adolescentes
ACES: Actividades Complementarias Especiales de Superación.
IPSE: Instituto de Planificación y Promociones de Soluciones Energéticas
OICI: Observatorio Interinstitucional de Cáncer Infantil
IFET: Instituto de Formación Empresarial y del Trabajo
IPES: Instituto para la Economía Social
MOVICE: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
AEDME: Asociación Española para el Desarrollo del Mecenazgo Empresarial
CORPAMAG: Corporación Autónoma Regional del Magdalena

SIGNOS DE PUNTUACION



OSWALDO PUELLO SILVA

EL PUNTO FINAL

Se refiere al punto colocado al final de un escrito.

LOS DOS PUNTOS

Los Dos Puntos

sirven para hacer resaltar lo que les sigue a continuación. Se usa en los siguientes casos:

- En el encabezamiento de las cartas. Ejem: Querido Amigo: Muy Sr. Mío: Estimado compañero:
- En el saludo al comienzo de un discurso. Ejem: Señoras y Señores: Distinguido público: Ciudadanos:
- Después de las palabras a saber, por ejemplo, etc.
- En los documentos públicos después de expresiones tales como: Hago saber, declaro, certifico, ordeno y mando, fallo, etc.
- Para iniciar una enumeración. Ejem: Analizaremos sólo los puntos: uno, tres y cuatro. Podemos visitar también: Cali, Medellín y Barranquilla.
- Para reproducir palabras

textuales, propias o ajenas. Ejem: ya os dije en otra ocasión: el tabaco es nocivo. Julio Cesar dijo: "Ilegué, ví, vencí".

- Para llamar la atención o resumir la consecuencia de lo precedente. Ejem: Pero ante todo: visitar el Museo Arqueológico.

LOS PUNTOS SUSPENSIVOS

Los Puntos suspensivos indican una suspensión de palabras o ideas, se emplea cuando conviene al que escribe dejar en suspenso el sentimiento o cuando, por dudas, temor o respeto se deja de decir algo que, por otra parte, es posible sobreentender. Los casos más frecuentes son:

- Dejar una frase incompleta. Ejem: El que a buen árbol se arrima...
- Suspender al final, para sorprender. Ejem: y en el momento más emocionante... apareció un gato corriendo.
- Para dejar algo indeterminado. Ejem: El precio de los alimentos... mejor no comentarlo.
- En una forma entrecortada de expresarse. Ejem: no sabría... posiblemente ... si fuera posible...



ORIGEN DEL CAFÉ COLOMBIANO



Lic. FLAVIO NOVA
VERGARA

¿Quién iba a imaginarse que los primeros cultivadores de café en Colombia fueron desarrollados

libro "Voyage a la Sierra Nevada de Santa Marta" que con un préstamo de 8 mil francos - al 24% anual-, se traslado a Villanueva, al sur de La Guajira, y sembró 80 hectáreas de café en su finca llamada "El Toro", diez leguas arriba de la serranía del Perijá (conocida como la Sierra Negra). Dicen que en seis años pago el capital y los intereses.

En otro aparece del libro dice "Reclus"..... El señor Dangond es de ese tipo de colonos intrépidos que por sí solos, hacen más por el desarrollo de los recursos de un país que diez mil emigrantes dispersando sus fuerzas y trabajando al azar. Lo que hizo para sí es poca cosa con el impulso que le dio al país entero. Abrió anchos caminos, construyó puentes, hizo acueductos, importó plantas alimenticias desconocidas en el país, edificó bonitas casas que les confirieron comodidades a los habitantes de esa región". En fin abrió el campo para que las familias como los Mestre, Cortes, Villazon y Baute, entre otras, extendieran esos cafetales a Manaure, Atanquez y Pueblo Bello, cerca de Valledupar.

Francois Dangond, murió en 1868, de 57 años. Dejo 4 hijos (Beltran, Manuel Antonio, Josefina y Jorge Dngond González), que multiplicaron esa gran herencia empresarial en el agro.

En 1959 un bisnieto de Francois, llamado Juan Manuel "Juancho" Dangond Lacouture, fue otro pionero de la agricultura del país, al iniciar la siembra de la palma africana en Colombia en su hacienda "Centenario", en Casacará (Cesar).

Hoy en las regiones del Cesar, Magdalena y sur de la Guajira, se cosechan más de 52 mil hectáreas de café y 100 mil de palma de aceite. ■

os comercialmente por tres familias francesas que arribaron al país del siglo XVIII y se asentaron en la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá, en el sur de la Guajira?

En las publicaciones del departamento de investigaciones económicas del Banco de la República, encuentro que las familias de Mier, Cothiné y Dangond, fueron los verdaderos pioneros del sector agrícola más importante del país.

Don Joaquín de Mier desarrolló cultivos de café, caña de azúcar y cría de ganado en su finca llamada "Minca" en la provincia de Santa Marta. La producción era exportada a la cuenca del Caribe y Europa. Debido a la escasez de mano de obra, en 1855 el señor de Mier trajo de Genova (Italia) cerca de 50 agricultores para incrementar el café en la Minca. Don Joaquín de Mier muere en agosto de 1861 y sus 100 mil arbustos de café fueron reemplazados a principios de 1930 por caña de azúcar.

Don Pedro Cothoine sembró 4 arbustos de café y 17 mil árboles de cacao a tres leguas de Fundación (Magdalena), en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Allí terminaron los genoveses que trajo de Mier.

Don Francois Dangond (nacido en Annecy, Francia, 35 kilómetros al sur de Ginebra), llega a Riohacha en 1840 de Martinica. Cuenta el científico geógrafo y escritor Francés Elisée en su

De: Luis Alfredo Gómez Gómez (luisalgogo@gmail.com)
Enviado: viernes, 02 de noviembre de 2012 02:07:16 p.m.

EL NUEVO MICO EN MATERIA DE SALUD, CONTRA LOS USUARIOS

POR JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO

La magnitud de la crisis en el sistema de salud es de tales dimensiones que ni el Gobierno, ni el Congreso, ni los expertos contratados tienen la menor idea acerca de las medidas inmediatas que se deben adoptar; ni saben por dónde comenzar la búsqueda de soluciones institucionales de largo plazo. Desde luego, no parece que contemplen, como deberían hacerlo, la derogación de la causante de todo, la Ley 100 de 1993, y de sus decretos reglamentarios, para repensar todo el sistema con un criterio integral y armónico. Lo cierto es que la gente está desprotegida; siguen los paseos de la muerte; continúan las respuestas negativas a los usuarios en cuanto a tratamientos, medicamentos, terapias o intervenciones quirúrgicas ordenadas por los médicos; las esperas son interminables en las salas de urgencias; afiliados y empresas siguen cotizando, muchas veces con liquidaciones desproporcionadas, pero sin resultados, y en todo caso no se ve una luz al final del túnel. Un túnel largo y muy oscuro.

Ahora resulta que, ante su propia incompetencia, a los genios que asesoran al Ejecutivo se les ocurrió una idea brillante: como la única herramienta dotada de cierta eficacia con la cual cuentan los usuarios y pacientes para lograr que los servicios se presten es la acción de tutela —porque las personas se resisten a morir sin defenderse—, y se quiere eliminar los recobros de medicamentos —de los cuales culpan a la tutela—, ya escribieron un artículo que, a manera de "mico", incluyeron en el proyecto de ley —por otro lado bastante deficiente— que pomposamente denominan "de reforma a la salud". La norma, proyectada como una especie de misil contra los enfermos, está en el artículo 14 y dice que "con fundamento en el artículo 89 de la Constitución Política, se crea la Acción de Protección a la Salud, que tendrá por objeto resolver los conflictos o las controversias que surjan entre

los usuarios y las entidades prestadoras del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando por la actuación u omisión de éstas se vea amenazado el derecho de los usuarios".

Lo primero que allí se advierte es que de un plumazo le quitan a la salud, aún en conexión con la vida, el carácter de derecho fundamental —ya consolidado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional—, toda vez que le asignan una ubicación, dentro del conjunto de los derechos, completamente ajena al artículo 86 (que consagra la acción de tutela de los derechos fundamentales), y lo empaquetan en el 89, que se refiere a los recursos, acciones y procedimientos que la ley puede consagrar para "la protección de los derechos individuales, de grupo o colectivos, frente a la acción u omisión de las autoridades públicas". Con ello, además, excluyen de plano la posibilidad de accionar contra las EPS, que no son autoridades públicas y le dan a la salud un trato de tercera o cuarta categoría.

Se trata de una regla abiertamente contraria a los objetivos de "protección", que es el pretexto del gobierno para incluir esta norma. Buscan que los jueces, en el futuro, rechacen las demandas de tutela en materia de salud debido a la existencia de otro medio de defensa judicial, que seguramente será ineficaz, demorado, complicado y excepcional, porque de lo que se trata es de garantizar la inmunidad de las empresas intermediarias frente al amparo constitucional, y —obviamente— de dejar a los pacientes en la más absoluta indefensión.

El Ministerio se sigue llamando todavía "de Salud y Protección Social". Y todavía los profesores universitarios —ilusos que somos— seguimos enseñando a las nuevas generaciones que este es un "Estado Social de Derecho". Pamplinas. ■



Notas Sociales

Rosa González B.

El 23 de Octubre vió llegar un nuevo año, nuestra compañera socia MABEL BERMUDEZ DE RODRIGUEZ. AMAJUBOL se permite felicitarla.

Nuestro compañero socio PABLO VALENCIA DE HORTA el primero de este mes cumplió un año más. Reciba de nuestra parte sinceras felicitaciones.

Hasta Magangué ciudad donde residen le hacemos llegar nuestras felicitaciones sinceras a los compañeros: ARGEMIRO PALENCIA VARGAS - SANTOS MARGARITA PÁJARO - EMILSE BRAVO - VITALIA CHAMORRO HERNANDEZ - ETILVIA POSADA DE RODRIGUEZ y MARITZA NUÑEZ MAURE, quienes cumplieron un año más, los días: 1º - 2 - 3 - y 4 de los corrientes.

Nuestras compañeras socias VIRGINIA CORCHO DE AMARRUGO y BLANCA ROSA GUARDO VARGAS, el 4 de los corrientes se anotaron un año más. AMAJUBOL se permite felicitarla e igualmente espera se sigan recuperando de sus quebrantos de salud.

Los compañeros socios GENE JULIO y MANUELA RUIZ MOLINA el día 5 del presente mes se anotaron un año más. Reciban de nuestra parte felicitaciones sinceras.

Hasta la Depresión Momposina en donde reside le hacemos llegar nuestras felicitaciones sinceras a la compañera JOSEFINA RAPALINO DE SANTOS, por cumplir un año más el día 6 del presente mes.

Nuestra inquieta compañera socia GILMA MUÑOZ VELEZ el 6 del presente mes, vio un nuevo año. Tanto la Directiva como el Personal Administrativo de AMAJUBOL nos permitimos felicitarla y a la vez esperamos que esta fecha se repita por años.

El día 6 de noviembre se anotó un año más de vida la docente EDITH BATISTA DE MARTÍNEZ por tal motivo fue muy felicitada por su esposo, hijos, familiares y amigos. El Señor la bendiga y le conceda muchos años más de vida.

En Magangué ciudad de su residencia le hacemos llegar nuestras felicitaciones sinceras a los compañeros YAMILE CURE CURE y MODESTO MONTESINO HOYOS por anotarse un año más de vida el día 6 y 7 de Noviembre.

Igualmente en la Depresión Momposina a nuestra compañera socia MARIELA MARTÍNEZ ARCE por cumplir un nuevo año el día 7 de los corrientes. Para ella nuestras felicitaciones sinceras.

Nuestras compañeras socias LUISA MARTÍNEZ JIMENEZ y MAGOLA LUZ ECHENIQUE el 8 de los corrientes se anotaron un año más. Para ellas AMAJUBOL se permite felicitarlas.

Nuestra compañera socia, quien ocupó la presidencia de AMAJUBOL por muchos años; LEDA JUDITH VILLADIEGO CASTRO, el día 8 de los corrientes se anotó un año más. Tanto el Personal Administrativo, como los Directivos de la Institución se permiten felicitarla y piden al Todopoderoso la colme de muchas bendiciones y continúe recuperándose de su salud.

Hasta la Depresión Momposina le hacemos llegar nuestras felicitaciones sinceras a las compañeras MARTHA CANEDO BORRE y MARTHA URBINA LARA por cumplir un año más el día 11 de los corrientes. Igualmente en Magangué a los compañeros MANUEL SAMPAYO VIÑAS y EDULFO A. JARABA

RODRIGUEZ.

También las compañeras ANAIS CASTILLO DE TAMARA y DOLORES LICERO DE ESQUIVIA ese mismo 11 de noviembre se anotaron un año más. Muchas felicitaciones para ellas.

Las compañeras ALICIA HERRERA D ECABARCAS e ILSE BARRANCO SANTANDER, el 12 del presente mes vieron llegar un nuevo año. Para ellas nuestras sinceras felicitaciones.

Los compañeros socios JOSÉ IGNACIO ATENCIO OLIVA y ELENA ARTUZ el 13 de este mes se anotaron un año más. AMAJUBOL se permite felicitarlos.

Hasta Magangué hacemos llegar nuestras felicitaciones sinceras años compañeros: ENALBA ROMERO HERNANDEZ y CRISTOBAL CASTILLA N. por cumplir un año más los días 14 y 16 de noviembre, reciban felicitaciones mil.

Nuestra compañera SARA GÓMEZ P. el 16 del presente mes se anotó un año más, para ella nuestras sinceras felicitaciones.

Los compañeros DONALDO IRIARTE LARA y VICTORIA ALVAREZ OCHOA el 17 de este mes cumplieron un año más. AMAJUBOL se permite felicitarlos.

FERNANDO PEÑA CARO - PEDRO OLMOS MEZA y LIBIA OSPINO BRADFORD el 18 de los corrientes se anotaron un año más. AMAJUBOL se permite felicitarlos y espera que esta fecha se repita por muchos años.

Nuestra inquieta compañera socia JACINTA NAVAS VILLA ve llegar un nuevo año el 19 de este mes. Pedimos al Señor la colme de muchas bendiciones.

Nuestras compañeras socias: ELIZABETH CRISTINA MUNERA DE GRACIANI y LUISA GULFO DE BORJA, los días 21 y 22 del presente mes se anotaron un año más. Esperamos que el Señor les regale muchos años más para bien de todos los que las queremos. Felicitaciones mil.

Los compañeros socios: CLEMENTE CUESTA CHAVERRA y EDITH Ma. DE MELENDEZ el día 23 de este mes se anotaron un año más. AMAJUBOL se permite felicitarlos.

Las compañeras socias: RUTH PADILLA DE DE LUQUE y SOCORRO AYOLA DE NAVIA los días 26 y 27 de Noviembre. Cumplieron un año más. Reciban nuestras sinceras felicitaciones.

Nuestra compañera socia y actual "Comisionada Permanente" de la Asociación, ATALA MORALES DE FIGUEROA, el día 28 del presente mes se anotan un año. Pedimos al Todopoderoso la colme de muchas bendiciones y que esta fecha se siga repitiendo por años.

Igualmente los compañeros ALVARO DE JESÚS GUTIERREZ MUÑOZ y MARÍA VIDAL DE OSPINO este día 28 se anotaron un año más para ellos nuestras felicitaciones sinceras.

El día 30 de noviembre cumple un año más de vida la señora MARÍA COGOLLO ANGULO, madre de la docente NADDINE SUEVIS COGOLLO, desde ya sushijos, familiares y amigos le desean muchas bendiciones y muchos años más de vida.



OBITUARIOS



AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar, que esperamos la extiendan a los demás miembros de familia por la muerte de: Nuestro socio: RAMÓN ENRIQUE CUESTA POLO, a su Cónyuge e Hijos
Nuestro socio: MARCELIANO CORBACHO JURADO, a su Esposa e Hijos
Nuestra o socia: CECILIA AMADOR DE VIANA: a su Esposo e Hijos y familiares
Nuestra socia: MARÍA LUISA VIDES DE SANTODOMINGO, a sus familiares

PAZ EN SUS TUMBAS



Grado

El 24 de Noviembre del presente año, la Srita. ANA MILENA GUERRERO LÓPEZ hija de nuestro compañero y socio LUÍS GUILLERMO GUERRERO recibe Grado de Tecnología en Gestión Empresarial, título otorgado por la Corporación Universitaria Adventista Medellín. Sus padres y demás familiares les desean muchos éxitos y grandes bendiciones.



Bodas de Oro

50 años de nupcias para celebrar sus BODAS DE ORO matrimoniales, los esposos, ANTONIO MERLANO MEZA colaborador de este órgano informativo y doña MELIDA RIVERA DE MERLANO, socia de AMAJUBOL, el día sábado 8 de diciembre, realizarán un recorrido en el Crucero PULLMANTUR

HORIZONTE, que saldrá esta ciudad, y los llevará por Aruba, Buenos Aires, Curazao, La Guaira (Venezuela), Colón (Panamá), de donde regresarán después de 7 noches y 8 días de viajes marítimos. Nuestras congratulaciones para esta pareja matrimonial.

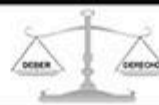
Viene Pág. 3

EL CORRONCHISMO Y EL "CORRONCHO" VILLA.



El autor del artículo en compañía del "Corroncho Villa".

Compañero: tus trabajos para El Boletín traígalos antes del 10 de cada mes, para que no quede aplazado



POR QUÉ NO SALE ESTE TIPO DE NOTICIA EN LA PRENSA?

Tomado de una página de internet

Hay buenas noticias ,pero porque no quieren que conozcamos?

¡Otras medidas son posibles!

Esto es política, que circule este correo por el mundo!!

PARA QUE APRENDAN LOS PRESIDENTES, REYES Y DICTADORES:

Esto es lo que ha hecho el Sr. Hollande, presidente de FRANCIA!

Desde el 15 de mayo del 2.012 que está en el cargo:

"OJO"

- Ha suprimido 100% de los coches oficiales y los ha subastado; y lo recaudado se destina al Fondo de Bienestar para ser distribuido a las regiones con el mayor número de centros urbanos con los suburbios ruinosos.

- Ha hecho enviar un documento (doce líneas) a todos los organismos estatales dependientes de la administración central en el cual les comunicaba la abolición de los "vehículos de empresa", desafiando de manera provocativa e insultando a los altos funcionarios con frases como "si un ejecutivo que gana 650.000 euros año, no puede permitirse el lujo de comprar un buen coche con sus ingresos del trabajo, quiere decir que es demasiado ambicioso, que es estúpido, o que es deshonesto. La nación no necesita ninguna de estas tres figuras". Touché. Fuera los Peugeot y los Citroën. 345 millones de euros salvados de inmediato y trasladados a crear (apertura 15 de agosto 2012) 175 institutos de investigación científica avanzada de alta tecnología, asumiendo la contratación de 2560 jóvenes científicos desempleados "para aumentar la competitividad y la productividad de la nación".

- Ha abolido el concepto de paraíso fiscal (definido "socialmente inmoral") y promulgó un decreto presidencial de urgencia estableciendo un porcentaje del 75% de aumento en la tributación para todas las familias que, netos, ganan más de 5 millones de euros al año.

Con ese dinero (manteniendo así el pacto fiscal) sin que ello afecte un euro al presupuesto, ha contratado a 59,870 licenciados desempleados, de los cuales 6.900 desde el 1 de julio de 2012 y luego otros 12.500 el 1 de septiembre como profesores en la educación pública.

- Ha privado a la Iglesia de subsidios estatales por valor de 2,3 millones de euros que financiaban exclusivos colegios privados y ha puesto en marcha (con ese dinero) un plan para la construcción de 4.500 jardines de infancia y 3.700 escuelas primarias, iniciando un plan de recuperación la inversión en la infraestructura nacional.

- Ha establecido el "bono-cultura" presidencial, un mecanismo que permite a cualquiera pagar cero impuestos si se constituye como cooperativa y abre una librería independiente contratando al menos dos licenciados desempleados de la lista de desempleados, con el fin de ahorrar dinero del gasto público y realizar una contribución mínima al empleo y al relanzamiento de nuevas posiciones sociales.

- Ha abolido todos los subsidios gubernamentales a las revistas, fundaciones y editoriales, sustituyéndolos por comités de "emprendedores estatales" que financian acciones culturales sobre la base de la presentación de planes de negocio relacionados con estrategias de mercado avanzadas.

- Ha puesto en marcha un procedimiento muy complejo en el que ofrece a los bancos una elección (sin impuestos): Quien proporcione préstamos blandos a empresas francesas que produzcan bienes recibe beneficios fiscales, quien ofrece instrumentos financieros paga una tarifa adicional: lo tomas o lo dejas.

- Ha reducido en un 25% el sueldo de todos los funcionarios del gobierno, el 32% de todos los diputados y el 40% de todos los funcionarios estatales de alto nivel que ganan más de 800,000 € por año.

Con esa cantidad (alrededor de 4 mil millones de euros) ha establecido un fondo que ofrece garantías de bienestar a las "madres solteras" en condiciones financieras difíciles garantizándoles un salario mensual por un período de cinco años, hasta que el niño vaya a la escuela primaria y tres años si el niño es mayor. Todo ello sin modificar el equilibrio del presupuesto.

Resultado: pero miren qué SORPRESA!

El diferencial con los bonos alemanes cayó, por arte de magia.

Ha llegado a 101 (el nuestro viajando por 570).

La inflación no ha aumentado.

La competitividad de la productividad nacional se ha incrementado en el mes de junio por primera vez en tres años.

¿Hollande es un genio de la economía? ■

En Estados Unidos comienzan a investigar si bebidas energéticas matan

MARY CLARE JALONICK - AP | WASHINGTON - Tomado de El Universal | Publicado el 15 de noviembre de 2012

Bebidas energizantes
Las autoridades sanitarias de Estados Unidos investigan 13 muertes posiblemente ligadas con las llamadas bebidas energéticas y aconsejó a los consumidores que hablen con sus médicos antes de consumir esos productos con alto contenido de cafeína.



Además, el organismo recibió informes que mencionaban otra bebida, Monster Energy Drink, en relación con la muerte de otras 5 personas y con otra que sufrió un ataque cardíaco no fatal.

Los funcionarios del organismo dijeron que los reportes recibidos por la FDA de consumidores, médicos y otros no demuestran que las bebidas causaron muertes o lesiones, aunque advirtieron que investigan todos los casos. La FDA dijo en un comunicado que adoptará medidas si puede ligar las muertes con el consumo de las bebidas energéticas. Ello podría obligar a las empresas a retirar del mercado esas bebidas.

La vocera de la FDA Shelly Burgess dijo que la agencia ha advertido a los consumidores que esas bebidas no son una alternativa para el descanso y dormir bien.

"Si alguien piensa consumir uno de estos productos, debería consultar con su médico para asegurarse de que no tienen afecciones médicas que no conozca y que puedan empeorar con su consumo", dijo Burgess.

La agencia no regula individualmente las bebidas con cafeína o suplementos de aumento de la energía, pero puede intervenir de ser perjudiciales. Los fabricantes de bebidas alcohólicas con cafeína retiraron esos productos del mercado en el 2010 después que la FDA les advirtiera que la combinación de la cafeína y el alcohol en las bebidas era motivo de preocupación por la salud pública y podrían ocasionar envenenamiento por alcohol, accidentes de tránsito y agresiones.

El tamaño reducido de los envases 5-Hour Energy puede ser además peligroso para los consumidores con dolencias subyacentes porque es muy fácil mezclar varios de ellos con alcohol. Aunque es un líquido, la "ración" de 5-Hour Energy no es vendida como una bebida, sino como suplemento dietético. Las regulaciones de la FDA obligan a los fabricantes de esos productos a responsabilizarse de su seguridad.

Dedicatorias Julianas

A MI PADRE FLORENTINO. / A veces le temo, padre, a este tiempo indiferente que se precipita a nuestro lado. Le temo a los pliegues que se apoderan de tu piel y a la nevada que inunda mis sienes. / Le temo al silencio que a veces vocifera entre los dos y a esas palabras abortadas que por infantil vergüenza nunca te dijeron que te amo desde mi sangre; esa sangre que impulsa mi universo de lirios y corales. / Te amo por mis hijos y los hijos de mis hijos. Te amo por las estrellas de mi cielo, por las olas de mis mares. Te amo por florecer el vientre de mi madre con tus ilusiones y fantasías. Te amo por mis alegrías, y aún te amo por mis males.

Algo hay en el sopor caliginoso de esta tarde juliana, que me ha llevado a inventar mis sentimientos; no sé si es la nostalgia que dicta sus lágrimas sentencias, cuando constato que se nos va acabando el tiempo, para decirnos las cosas que guardamos en el alma; quizás por ello hoy es preciso decirte que tuyas son mis lunas y tuyos mis soles. / Gracias por la vida que me diste con sus duras y maduras. Gracias por la vieja América que elegiste para que brotaran de esta tierra fértil y amada, las bendiciones de mis hermanos. Gracias por la inmensa nobleza de tu corazón, y mira que me queda tanto sentimiento para decirte con la voz del corazón que quiero seguir siendo tu hijo en ésta y otra dimensión. Te amo viejo Floro, que Dios te dé larga vida. ROMER FLORENTINO BORBUA OLASCOAGA. Santa Ana, Magdalena, 22 de Julio de 2012

A MI HIJO ROMER FLORENTINO. /... Ochenta y dos largos inviernos de igual cantidad de años en Diciembre se encuentran por caer sobre el ocaso de tersura que hubiera en mi piel y sobre la nieve de ilusiones muertas que se extiende sobre mi cabeza. Ochenta y dos largas nostalgias, -letalidades calendarias-, tuvieron que transcurrir para que nos sinceráramos en este recital del sentimiento y me dijeras te amo en tantas formas y matices que aún me parece percibir la sinfonía.

Se nos estaba terminando el tiempo, hijo, para comunicarnos estas cosas que llevábamos muy dentro. ¡Yo también te amo, Romer Florentino, inigualable médico poeta! Te amo por tu sencillez, por tu espontaneidad, por tu entereza. Por lo que dices y lo que no dices. Te amo por transportar y fusionar el flujo de mi sangre con tu sangre, y por haber recibido en buena hora, con ventajas que afloran en tu parte, la antorcha racional que nos identifica. Te amo por ser como yo soy y por gustarle lo que a mí me gusta. Te amo por estas cosas y por muchas otras. Te amo más allá de la vida y de la muerte. Más allá del tiempo y la distancia. Más allá de lo normal y lo anormal. Te amo como nunca mortal podrá amar en la tierra. Como amo a tus bellos hijos y a los hijos de tus hijos. Con el ardor que me brotó del alma cuando conocí y me uní a tu madre que vela por nosotros desde el cielo.

Con este amor incomparable que es patrimonio también de tus hermanos, te reitero Romer Florentino que te amaré a través del tiempo; y cuando muera, por los siglos de los siglos en la conciencia de la eternidad. FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO, Cartagena de Indias, Julio 29 de 2012



MODALIDADES DE ENSEÑANZA CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.

ORIENTACIONES PARA PROMOVER EL CAMBIO METODOLÓGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. IV PARTE

- Competencias Específicas y genéricas.

Lo que he expresado anteriormente se resume diciendo: que las competencias hacen referencia a características subyacentes en el estudiante que implican una formación continua a diferentes niveles de intensidad. También he comentado, que los conocimientos y las habilidades son los componentes de la competencia más sencillos de desarrollar, partiendo de la formación y el adiestramiento; mientras, los motivos y los rasgos están en la base de la personalidad y resultan difíciles de desarrollar y valorar.

El desarrollo de competencias en estudiantes y trabajadores se ha abordado desde varios ángulos que en esencia, diferencian entre lo genérico (motivos, rasgos) y lo específico de las materias de estudio o de la profesión (conocimiento, habilidades).

Es importante separar las características subyacentes en la competencia, distinguiendo entre competencias específicas o asociadas a áreas de conocimiento concretas y competencias genéricas o sea, atributos compartidos que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por determinados grupos sociales. La clasificación establecida entre diferentes tipos de competencias debe entenderse como una forma de estructurar su desarrollo en el estudiante, partiendo de la oferta informativa que supone un plan de estudio. El verdadero conocimiento del estudiante, en las competencias contempladas en el perfil de una titulación; se produce con la integración de diferentes actuaciones que afectan tanto a lo específico como a lo genérico. Por esto no tiene sentido elaborar módulos formativos en los que se ofrece a los estudiantes de forma separada, de una parte, conocimiento y habilidades, y de otra, actitudes o valores. Ni en lo personal ni en lo profesional se separan ambos componentes de la competencia, más bien en actividades de determinada complejidad tienden a agruparse las competencias.

En este último caso se puede hablar de una formación que contemple el desarrollo de grupos; en los que sea posible establecer interacciones entre diferentes conocimientos, habilidades, motivos, actitudes o valores. Dichas agrupaciones deben reflejar actuaciones claves en el desarrollo de una actividad profesional.

De acuerdo con lo anterior, carece de sentido una formación centrada en el "trabajo en equipo" la "toma de decisiones" o el "pensamiento crítico", al margen de los conocimientos o habilidades necesarias para aplicarla al diseño y construcción de edificios; la

intervención de estudiantes c o n necesidades educativas especiales o el desarrollo de un plan de negocio. Son las situaciones y el contexto las que demandan e l despliegue de determi n a d a s compet encias y no al contrario por lo tanto para favorecer el desarrollo y el crecimiento del estudiante en las competencias consideradas en el perfil de la titulación deben tomarse las actuaciones profesionales como punto de partida, desarrollando la formación del estudiante como un todo en el que tienen cabida conocimiento, habilidades, actitudes y valores. Este hecho justifica que debe acudirse a diferentes modalidades y métodos de enseñanzas. El aprendizaje de conocimientos y habilidades, pueden favorecerse desde el desempeño de una actividad docente sistemática apoyada en métodos como la lección, la resolución de problemas, el estudio de casos; el método de proyectos, el aprendizaje cooperativo. Estos métodos también favorecen el desarrollo de actitudes y valores como también la tutoría del profesor. A pesar de esto se requiere esencialmente la participación del estudiante con experiencias de desarrollos positivas propiciadas desde las propias instituciones educativas. Experiencias, éstas, que pueden canalizarse a través de actividades que supongan la participación del estudiante en reuniones, desvinculadas de una materia concreta donde tenga la posibilidad de debatir sobre diferentes temas; de actividades que lo impliquen en proyectos (científicos o sociales) donde le sea posible desarrollar lo que está aprendiendo propiciados por sus profesores o favorecidos, desde la propia institución; de actividades que lo inviten a cooperar con otros estudiantes de un modo que promuevan su responsabilidad social; de actividades en la que el estudiante haga deporte, participe en conferencia y en eventos culturales diferentes.

En conclusión el desarrollo de competencias en los estudiantes, acordes con el perfil de la titulación, no está exenta de dificultad. Esta formación requiere de perseverancia en el desarrollo de una línea de actuaciones favorecidas desde las instituciones que vayan más allá de la modalidades de enseñanza y aprendizaje al uso de nuestras instituciones. ■

En conclusión el desarrollo de competencias en los estudiantes, acordes con el perfil de la titulación, no está exenta de dificultad. Esta formación requiere de perseverancia en el desarrollo de una línea de actuaciones favorecidas desde las instituciones que vayan más allá de la modalidades de enseñanza y aprendizaje al uso de nuestras instituciones. ■

CONTINUARÁ...



LIC. APOLINAR CARDALES PÉREZ

CAPÍTULO No. 1

EDUCACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO

Para E. Weibel tiempo libre, es aquel que queda tras realizar el trabajo heteronomo; sobre todo en la forma de trabajo asalariado, así como después de restar los tiempos necesarios para dormir, ir al trabajo, comer y cuidar el propio cuerpo.

Para algunos colaboradores se trata de un tiempo "no utilizado", como el que no podemos comerciar, ya que es el momento de soñar y de hacer realidad las ilusiones del "hombre libre". Se trata de un tiempo ocioso en el que no cuenta el tiempo en el que disfruta; se piensa, se actúa, se crea...; se trata de desarrollar la libertad de la persona; ésta adquiere un compromiso consigo misma, con las otras personas y con lo que le rodea cotidianamente, en orden a librarse y encontrar un nuevo sentido a su tiempo, hasta entonces, no tan libre. Es el tiempo libre del individuo que éste puede aprovechar para desarrollar su dimensión social, intervenir, transformar, crear un tipo de hombre nuevo, crítico, libre, que a su vez constituya junto con otras la semilla de una nueva sociedad más justa, menos competitiva, más participativa, más integradora. Una sociedad en la que el hombre sea capaz de ser más alegre, más entusiasta, más respetuoso con el otro; en la que halla armonía entre hombre-mujer y naturaleza, que no sea una lucha diaria.

La federación de la Escuela de Educadores en el Tiempo Libre Cristiano, lo define como aquel espacio de período más allá de las necesidades y obligaciones profesionales, familiares y sociales en el que el hombre, dentro de sus posibilidades actúa según su interés.

Una vez que la persona sintiéndose libre de obligaciones, actúa en la medida de sus posibilidades e intereses, está dando un sentido libre de libertad.

Hetzer, en su artículo "El Ocio: Un descanso, un placer, un enriquecimiento", se preguntaba: ¿tiempo libre, para qué?. Las respuestas a esta pregunta han sido en nuestros días y son para todos los

gustos.

- Ocio para las clases privilegiadas.

- Ocio que alienta y evade a la persona anulando su libertad.

- Ocio que despersonaliza impidiendo el proceso de crecimiento individual.

Todas ellas son un modelo consumista que empobrece al individuo y enriquece a quienes ya poseen el poder y las riquezas.

El ocio para pobres es el conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, sea descansar o para divertirse o para desarrollar su información o formación desinteresada; su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora; cuando se ha liberado de sus obligaciones familiares y sociales. Este autor señala tres facetas importantes del ocio:

- El descanso ante la fatiga de las ocupaciones y trabajo.

- La diversión ante el aburrimiento.

- El desarrollo de la personalidad ante los automatismos y monotonías de la vida diaria.

Después de hablar de que se entiende por ocio y tiempo libre, cabría una precisión sobre concepto de "aire libre", que también suele aparecer en numerosos escritos dedicados a estos temas, más adelante podríamos plantear las distintas actividades que se pueden planear para ocupar el tiempo libre del individuo desde el punto de vista educativo. Entre estas actividades hay algunas que por tener características comunes como pueden ser el contacto con la naturaleza, el aire, etc., se les ha llamado: "Aire Libre", y por extensión en ocasiones ha venido a englobar muchas de las actividades que el individuo realiza en su tiempo libre. El hombre no es muy acertado y por tanto convendría tener en cuenta esta precisión. ■



BENITA ANTONIA CAICEDO DE CORDOBA



LAS CONSECUENCIAS DEL FRACASO DE CAMPO ELIAS

DEBATE

LUIS CARLOS FUENTES PEREZ



Que **CAMPO ELIAS TERAN DIX** fracasó en su intento de gobernar a Cartagena es algo que todos reconocemos y

aceptamos sin discusión; pero en la identificación de las causas y consecuencias de este fracaso tal vez no logremos consensos tan amplios. En lo que respecta a las posibles causas exprese algunos criterios en la edición 182 de este Boletín, por esa razón quiero referirme hoy a las consecuencias que este lamentable episodio político pudiera traer para la ciudad.

Como quiera que el de **CAMPO ELIAS** fue un proyecto político nacido de las grandes necesidades insatisfechas de la población que identificaron en él a un aliado de arraigo popular, las masas empobrecidas, innumerables veces engañadas, marginadas de todas las posibilidades del desarrollo, sin empleo, sin trabajo, sin salud, sin educación, sin servicios

públicos; desesperanzadas, se volcaron a las urnas para elegir al único candidato al que podían aferrarse por un gobierno decente y próspero de la ciudad, y sin pedir nada a cambio lo convirtieron en el alcalde elegido con la más alta votación de todos los tiempos.

Esa esperanza y esa confianza fueron pisoteadas por un personaje que fue capaz de camuflarse detrás de un micrófono para hacer creer que combatiría la deshonestidad, la corrupción y otras lacras que habían caracterizado a las anteriores administraciones; unas más que otras, pero todas con igual desprecio por el pueblo a quienes les vulneraron hasta sus más elementales derechos, hasta el extremo de haber sumido a la ciudad en la más profunda crisis de gobernabilidad en menos de 10 meses de mandato y haber propiciado algunos de los mayores escándalos políticos de los últimos tiempos; lo que obviamente ha sido aprovechado por el Presidente

Santos para restablecer en el Palacio de la Aduana a uno de sus congéneres neoliberales y facilitar el retorno de la oligarquía cartagenera al gobierno del Distrito; donde continuarán la obra iniciada hace mucho tiempo: el saqueo inmisericorde de nuestras arcas en beneficio de sus mezquinos intereses grupales. Es ésta, precisamente, la más grave consecuencia del fracaso de la administración de Campo Elías para la ciudad: **la pérdida del poder que hace apenas 11 meses había conquistado el pueblo cartagenero, propiciando la retoma del mismo por la oligarquía y dejando heridas de muerte la confianza, la credibilidad y el respaldo a otros proyectos políticos de origen popular que pudieran gestarse a futuro.**

Quienes estamos convencidos que Cartagena, Bolívar y Colombia necesitan un cambio de rumbo en la orientación política de sus gobiernos, no estamos alegres con el fracaso

de **CAMPO ELIAS**, a pesar que siempre tuvimos claridad que no tendría independencia para gobernar y que aun teniéndola, no lograría avances significativos para la ciudad, como se le expresábamos cuando le ofrecíamos nuestro apoyo a comienzos de su campaña; donde le decíamos que lo único que le pedíamos era mantener su independencia de los financistas de **c a n d i d a t o s**. y continuaremos pidiéndole al pueblo que no se deje confundir, que sigamos buscando esa figura, hombre o mujer de su propio seno para gobernar nuestra ciudad; haciendo de ella, no solo la más hermosa y acogedora, sino la más desarrollada y próspera de Colombia. ■

E-MAIL licarfupe@hotmail.com
Cel. 314 565 3548 - 318 639 4465

EDUCACIÓN AMBIENTAL

CICLO DEL OXIGENO Y DEL CARBONO



Lic. RODRIGO E. GARCÍA SÁNCHEZ

El ciclo del oxígeno y del dióxido de carbono describe en la naturaleza un constante movimiento rotativo. La **P l a n t a** absorbe el dióxido de

carbono del aire y del agua y desprende oxígeno; el carbono, los animales los expulsan, y usan el oxígeno para su alimentación y supervivencia. Esto es un importante ciclo y depende principalmente y nutren los seres vivos.

El ciclo del carbono. Forma parte de los seres vivos, las plantas lo toman del aire, del agua, como gas carbónico y lo absorben a través de la fotosíntesis. En este proceso se forman compuestos más complejos (azúcares, almidones y proteínas) que poseen gran cantidad de energía necesaria en las actividades, tanto de los animales como de las plantas.

Después de este proceso el carbono regresa al ambiente en forma de gas carbónico. Así mismo, el carbono integrante de

los organismos, pueden volver al ambiente de la naturaleza. Ésto sucede cuando los organismos mueren o actúan los dos componentes. El carbono entra a formar parte del suelo, o de las cáscaras de los caracoles y las tortugas transformados en carbonatos. En el suelo, los restos de animales y vegetales, después de varios años se transforman en combustible (carbón y petróleo) cuyo componente principal es el carbono.

A través de la Educación Ambiental, podemos conocer mejor la naturaleza, para apreciarla mejor, para que los Estados, los gobiernos tengan una política mejor para conservar el medio ambiente. Invitamos a todos los Cartageneros, a abrir las aulas de clases, para invitar a los ambientalistas, a que sus estudiantes reflexionen y mediten sobre el cuidado que se debe tener sobre la naturaleza.

Invitamos a escribir a este periódico para hacer los comentarios y las consultas que se consideren necesarias, esperamos muchos mensajes, gracias. ■

Viene de la Pág. 1

ACERCA DE LA DIVISIÓN DE LA CPC Y LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO PENSIONAL

Roberto Gómez creó e impulsó un sindicato de bolsillo a favor de los patronos, y en otras empresas mas.

En estas macabras divisiones que se proponen, Colombia cuenta con aproximadamente 2 millones de pensionados, pocos somos los que estamos organizados unos 450 mil, no llega ni a un 22% en más de 1.187 organizaciones de primero, segundo y tercer grado, que nos representan a nivel nacional generando la dispersión pensional y gremial. Nuestra misión es no tomar parte en ese juego divisionista y denunciar públicamente a esos agentes asolapados que han montado la línea aventurera que consideramos como el mayor de los crímenes un crimen de lesa organización y dispersión.

A la CPC no la matarán ni la estrangularán históricamente; su comité ejecutivo actual lucha no para ser vencido, sino para salir vencedores, no les haremos la menor concesión de principios. En este caso llamamos al gremio Pensional, que es necesario desconfiar de esos personajes divisionistas que están haciendo el trabajo al interior de los pensionados como es el caso de los Señores: Jesús Ernesto Mendoza Vargas, Anselmo Gómez Elgado, Agustín Sobrino Barba y del abogado Ramiro Mejía Correa que han llevado a los Señores Jhon Jairo Días Gaviria, Orlando Arenas Sarmiento, León Dario Villa Alarka, Jorge Sánchez Rivera a convocar y a participar del intento por crear una central mas de pensionados de tinte patronal y gobiernista.

Hay que detener y rechazar la injerencia estatal y patronal en los asuntos internos de la CPC, denunciar el favoritismo hacia la CGT y generar una mayor coordinación, unir nuestras acciones contra las vacilaciones y desviaciones de esas corrientes reformistas Pro Capitalistas quienes han generado la conciliación de clase, la corrupción en todos los órdenes, la inmovilización, la entrega y condenar el papel nefasto del senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona y la coordinación del vicepresidente que ha participado en asocio con el sector divisionista cooptado de la CPC, en la OIT, que promovieron el inexplicable retiro de Colombia de la lista de países violadores de los derechos humanos y sindicales suscribiendo un ilegítimo "Acuerdo Tripartito" sin consultar con la base pensional y trabajadores.

Llegó la hora de promover la defensa de la CPC, su fortalecimiento, desarrollo y a su vez neutralizar políticas de debilitamiento en su contra, evitar mas cooptaciones de directivos y la infiltración de parte del gobierno nacional o de cualquier agente extraño como la CGT para ello debemos realizar una ordenada labor por la base para generar conciencia. Hoy mas que nunca existe la imperiosa necesidad de unidad pensional y demostrar en primer lugar el creciente descontento de las masas con la política burguesa y abordar el problema del momento actual y enjuiciar con la mayor furia esos pasos divisionistas precipitados y aventureros.

Una vez mas los hacemos responsables de las reformas en pensiones tributarias y salud, ya que actúan de común acuerdo con el gobierno presidente, vicepresidente y ministros del trabajo ascienda y salud. De igual manera se han negado a discutir con la CPC una propuesta de salida a la división que están impulsando. De nuestra parte seguiremos en actividades que propendan por la defensa de nuestros derechos e intereses. ■



TRIBUNA MAGISTERIAL Cortesía de FECODE

Los maestros tienen derecho a la prima de servicios

FECODE HA EMPRENDIDO UNA BATALLA JURÍDICA POR EL RECONOCIMIENTO A LA PRIMA DE SERVICIOS PARA EL MAGISTERIO, como funcionarios públicos también tienen derecho a este reconocimiento a su trabajo anual.

En algunos departamentos como Quindío, tribunales y juzgados han reconocido los tres derechos a grupos de educadores; otros, sólo la prima de servicios y algunos más, los han negado.

La prima de servicios equivale a 15 días de salario por cada año laborado y, en este momento, se les paga a empleados de la rama ejecutiva, al igual que la bonificación por servicios prestados y la bonificación por recreación. El accionar de FECODE está dirigido hacia el reconocimiento de estos derechos para el magisterio colombiano.

El Ministerio de Educación interpuso una tutela contra los fallos que conceden el derecho y será la Corte Constitucional la que dirima el conflicto, ateniéndose estrictamente a los fundamentos legales al respecto. Los asesores jurídicos de FECODE presentaron un documento ante este tribunal, donde se justifica jurídicamente el pago de estas bonificaciones.

El abogado Jorge Humberto Valero, asesor jurídico de FECODE, explicó que "la última junta nacional de FECODE determinó que el doctor Héctor Sánchez (asesor jurídico de FECODE) y el suscrito presentáramos una sustentación, una argumentación, ante la Corte Constitucional en el conflicto sobre la prima de servicios (entre lo que plantea el MEN y lo que dice FECODE) en la idea sana de que se obtenga allí un pronunciamiento de este tribunal de cierre, la Corte Constitucional, para que se diriman sobre si existe el derecho o no a que el magisterio tenga el reconocimiento de la prima de servicio. Esto a fin de que se eviten posteriores acciones judiciales para la obtención de este derecho. Esta semana se está presentando este escrito a nombre de la Federación, confiamos en obtener resultados positivos".

FECODE les recomienda a los maestros, si van a solicitar estos derechos, que lo hagan por vía gubernativa sin darle poder a un abogado, ya que si la Corte falla a favor del magisterio se evitarían pagos por servicios jurídicos. FECODE ha puesto su confianza en la experticia legal de sus asesores jurídicos Jorge Humberto Valero y Sergio Manzano, ellos serían los encargados de llevar los trámites para evitar que los educadores y educadoras pierdan parte de estos recursos, en caso de ser aprobados, o que les toque pagar de su bolsillo si la respuesta es negativa.

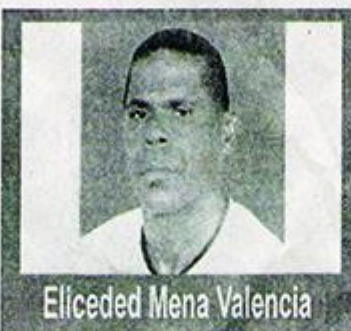
En el caso del doctor Sergio Manzano, él aclara que "nuestro colectivo ha hecho publico con la Federación con ADEC (Asociación de Educadores de Cundinamarca), con la ADE (Asociación Distrital de Educadores), con todos los sindicatos a los que asesoramos, en que si ese pago llegase a ser por vía directa los honorarios, sin la presentación de la demanda, sería a cuota Litis cero (contrato de servicios profesionales donde el costo del porcentaje cobrado es cero).

Pero los abogados tienen otra tarea, como argumenta el doctor Jorge Humberto Valero, "lograr que a los docentes que se presentaron del año 90 al año 2001 por la aplicación de la Ley 344 normas posteriores se le reconozca las cesantías con efectos retroactivos. Debo aclarar que estas acciones ya se han aclarado en varios departamentos, en el Valle, en Antioquia, Atlántico, Guajira, Huila, Tolima, entre otros, y que quienes ya otorgaron estos poderes no es necesario que lo hagan nuevamente.

Luego del lamentable fallo negativo de la Corte sobre el tema de pensión gracia, FECODE se ha blindado jurídicamente para que el reconocimiento de la prima de servicios sea declarado positivo. Sin embargo, la gran conclusión de todas estas batallas jurídicas es que es realmente triste e inaceptable que mientras a otros trabajadores del Estado les reconocen bonificaciones y servicios prestados, el magisterio tenga que dar tantas batallas jurídicas por el justo reconocimiento de su trabajo, esfuerzo y constancia.

Los formatos para el derecho de petición y autorizaciones a los abogados se encuentran disponibles en nuestras oficinas.

elmena_0909@hotmail.com



Eliceded Mena Valencia

¿Cómo llegar a Dios, Será con una escalera grande y una pequeña?



DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

La creencia en un ser superior ha sido la constante búsqueda de los seres humanos a través de los tiempos; de ahí que en épocas prehistóricas y primitivas, aparecieran los mitos y el culto a los fenómenos de la naturaleza, a los muertos; la espera a una vida mejor luego de la muerte, bajo la égida de un ser superior.

Por consiguiente considero que el medio es determinante del hombre con sus condicionamientos socio-religiosos, económicos y culturales de acuerdo al momento histórico en que vivan; de ahí que la búsqueda de Dios a través del cristianismo se expande con la aparición de Cristo, El Divino Maestro.

Quiero en este aparte referirme a Santo Tomás de Aquino, quien vivió parte del feudalismo, sistema que generaba riqueza miseria y explotación; pero al venirse abajo el andamiaje de esta corriente se da paso a la burguesía y nuevas corrientes filosóficas, como la aristotélica, que encarna la realidad del hombre; Tomás en ese momento se identifica con esta ideología acorde con su pensamiento y sus principios que aplicó en su accionar con los hombres, los cuales son tenidos en cuenta en toda su hombría cuerpo y alma, en sus alegrías y necesidades, en la búsqueda de la felicidad sobre la tierra a partir de Cristo.

Tomás compagina la razón con la fe y dentro del realismo aristotélico da trascendencia a los sentidos, porque gracias a ellos se percibe la realidad, motivo del pensamiento y de la razón; fue éste un momento que caracterizó la sensibilidad

social de Tomás, quien renuncia a sus riquezas por seguir al evangelio de Cristo y su identificación con los desposeídos; fue esto una apertura del cristianismo en su afán de llevar bienestar al hombre.

Hoy en día la religión cristiana, escalera para llegar a Dios, pasa por momentos difíciles, proliferan las sectas en las cuales algunos se refugian o retiran por falta de afinidad y sentido de pertenencia y/o como consecuencia a los cambios vertiginosos, de los avances científicos y tecnológicos que modifican la forma de pensar de las personas. Como sabemos, hoy reina la investigación y la criticidad que nos aleja de superstición y el hombre busca una respuesta de salvación en un Cristo que se identifique con sus necesidades y alegrías, no un Cristo distante, enclaustrado ajeno al hambre y a la sed; surge entonces la necesidad del encuentro a partir de los principios cristianos en favor del otro; así lo comprendió Juan XXIII cuando vio la necesidad de modernizar la iglesia y ponerla al tanto de las necesidades del hombre: Crisis de familia, defensa de la vida, denuncia de las injusticias, la promoción de un mundo de paz, así como el diálogo entre todas las religiones del mundo; derrotero seguido después por Pablo VI quien buscó el diálogo con todos los credos y hasta con los ateos. Fue un servidor de Cristo que exigió cambios a los poderosos de Europa y América a favor de los pobres del tercer mundo.

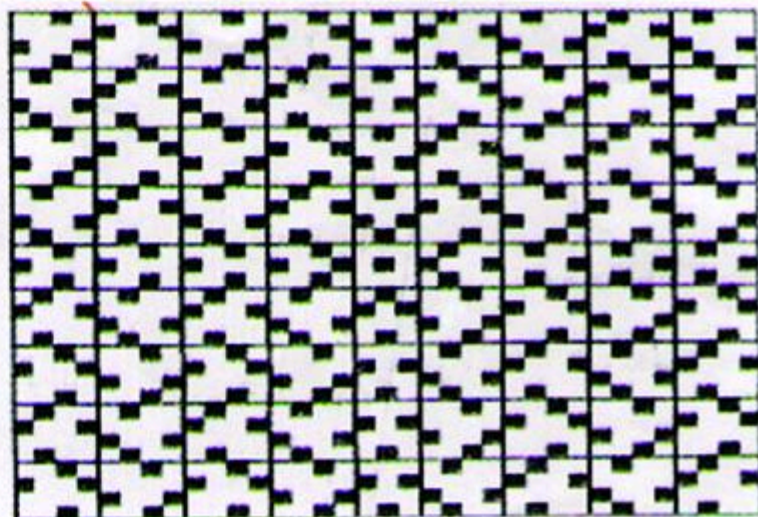
En consecuencia, para llegar a Dios debemos utilizar esas escaleras, símbolo de nuestra capacidad de amor y servicio para con nuestros semejantes.

¡Ojo!, se acerca navidad. ¿Qué hacer?.

Flavio

ACERTIJO

¿Dirías que estas líneas verticales son paralelas? Si dices que no, has fallado. Las líneas son perfectamente rectas.





RETAZOS DE INDIGNACION

¿Nos duele Cartagena?

La falta de gobernabilidad de la heroica es responsabilidad de la indiferencia de los Cartageneros. Nos duele Cartagena hasta el punto que desde hace mucho tiempo los gobernantes desde alcalde y gobernador son oriundos en su mayoría de otras poblaciones inclusive de otros departamentos. Por ejemplo: el alcalde actual en licencia es oriundo de San Antero, al igual que el gobernador que no es Cartagenero. Algunos Concejales son heroicos y se han mantenido por muchos lustros, pero nunca le han cumplido a la ciudad. Nosotros los Cartageneros de pie no tenemos el sentido de pertenencia, como sí lo tienen los barranquilleros y los antioqueños por su capital. Muestra de ello es la desaparición de todas las tiendas y almacenes de Cartageneros. Ahí está el parque del centenario sin terminar y con problemas. No se investiga.

➤ Buses de ternera

Porque el tránsito de Cartagena no ha puesto en cintura a aquellos buses y conductores de la vía de ternera; que con cualquier excusa de baramiento abandonan sus pasajeros en el espacio del mercado de Bazurto hasta el Castillo de San Felipe; pasándolos a otros bus. Después salen recogiendo pasajeros en sentido contrario sin que no haya ningún COMPARENDO.

➤ Parque del Manglar

Hasta cuándo será convertido en una selva manglar lo que irónicamente lo llaman PARQUE; para lo único que sirve es para dormitorio de gamines, para refugio de atracadores y consumidores de drogas.

➤ Expresión de Cultura

Queremos felicitar apoteósicamente a los organizadores del Primer Encuentro Nacional Folclórico y Cultural de docentes con un solo lunar de indignación que fue la demostración de cultura del Lic. Medardo Hernández quien por la sencilla razón de que en el grupo "Años Alegres" participara el nieto de una jubilada lanzó en mi presencia y sin que lo escuchara el selecto auditorio, que lo habían hecho "hablar mierda" por el lacónico anuncio que hizo previo a la presentación de nuestro grupo.

➤ Renacen las Masacres

Cómo no tener asco para asesinar los humildes campesinos en un sector "Aguaditas" Santa Rosa de Osos sin conocimientos quienes son los actores intelectuales que están detrás de esta barbarie enemiga de la paz que el gobierno y la FARC están dialogando.

➤ Solamente pasa en Colombia

Que dos personas implicadas en la muerte del caso Colmenares queden libres por vencimiento de términos. Los gestores del paro judicial para reclamar lo que consideran justo como igualar los salarios a los pírnicos que se gana un magistrado, son

indirectamente responsables; casi igual como pasa en la salud cuando en las E. P.S. dejan morir a un paciente porque adeuda a la salud. Se produce el paseo de la muerte.

➤ Fiestas de la Independencia

La excusa de todos los noviembreros para derrochar una cantidad de dinero donde son pocos los que la usufructúan. Pero INDEPENDENCIA de ¿Qué o de Quién? cuando ahora en la modernidad estamos siendo saqueados por empresas españolas como Electricaribe y Aguas de Cartagena entre otras en todo el país. Eso sin mencionar los nombres extranjeros que han comprado las viviendas del centro de la ciudad y del barrio de Getsemaní ¡No sé que celebramos!

➤ Sueldos Atrazados

Es justo y de humanos que los funcionarios pertinentes llamarse gobernadores y/o alcaldes mantengan sin cancelarles el salario de los maestros o trabajadores de la salud por el término de 13 meses. Será eso tener sensibilidad o crimen económico de lesa humanidad. Pónganse en los zapatos de ellos. ¿Se puede conseguir así calidad en el servicio? ¿se puede tener paz?

➤ Fiestas de Noviembre

¿Cuál fiesta?

Donde hay una cantidad de restricciones contra aquellas cosas que son la identidad cultural de la fiesta como: el capuchón, el disfraz general que son símbolo de protesta contra el yugo español. Prohiben el buscapié el disfraz de los negritos y otros. A nivel nacional la representación de la Independencia El Reinado Nacional con propiedad privada

El vandalismo es inconsciente una forma de protesta por lo que le quitaron. ¡Oh época aquella de la "danza del gallinazo" de la "danza de las trenzas" y las agrupaciones que llegaban de otras poblaciones. Contrario al Carnaval de Barranquilla, y el de Blancos y Negros donde se incentiva el disfraz.

➤ Inseguridad Nacional

La Policía Nacional de Colombia el 5 de Noviembre del 2012 cumplió 121 años de fundada se aprovechó para hacer honores y consolidar ascensos; pero lo contradictorio es que en la medida que aumenta el número de policías, aumenta la delincuencia a gran escala.

➤ División en las agremiaciones

Históricamente al asistir a las Asambleas de las agremiaciones sindicales y federaciones de toda índole que se formaron para defender



Jorge Woodbine Morales

los derechos de los trabajadores, es común encontrar divisiones partidistas que están por encima del interés general para el cual se crearon estas entidades.

Por ejemplo, como lo que se dio en el paro levantado o no de los trabajadores de la Rama Judicial donde se nota división por intereses. Tal efecto sucede en la Confederación de Pensionados de Colombia donde hay un interés marcado de un grupo que están interesados en crear otra agremiación nacional de pensionados o jubilados paralelos a la C. P.C.. ¿Tendrán o no autoridad moral para hacerlo?

➤ Educación de Calidad

Podrá haber educación de calidad en una escuela Sr. Presidente. Como la que se les da a los niños de la tribu "kubea" que para llegar a la escuela necesitan dos horas unos a pie, otros en chalupa maltrecha y corriendo el riesgo propicio. Siendo presa fácil de la prostitución y la drogadicción.

➤ Escándalo en el Senado

En un país donde aún no han resuelto la restitución de las tierras, ni la solución a los damnificados como los del Barrio San Francisco en Cartagena y otros a lo largo del país, tengamos que soportar la noticia de la compra o alquiler de dos vehículos costosísimos cada uno a los padres de la patria para que se movilicen en sus funciones y en su vida particular. ¡cuánto derroche! ¿merecen ser elegidos nuevamente? ¿somos culpables? El Senado además de pagarle la gasolina también, los comparendos. No hubiera sido mejor dárselos a créditos y auto sostenibles; sus sueldos son suficientes para todos estos gastos.

➤ Conductores Criminales

Como es posible que un conductor tenga un acumulado millonario de comparendo y se le permita seguir conduciendo para que se le facilite un accidente donde mueran varias personas. Además, de la culpabilidad directa del conductor aludido; es también culpa del dueño del vehículo público y de las autoridades de tránsito por no tomar medidas preventivas.

➤ Nuevas masacres

Es necesario que se produzcan nuevas masacres para que las autoridades puedan echarle mano y saber uno por uno los nombres de los genocidas. Esto demuestra que las gestiones y la leyes están por debajo de los actos delincuenciales.

➤ Senadores de paseo en Israel

Los Senadores pensaron que estaban en Colombia que pueden hacer lo que les da la gana. Seguramente en Israel conocen que en el Senado de Colombia hay personas indeseables que llegaron ilegalmente comprando votos. Se supone que deberían estar trabajando y no paseando.

➤ Las FARC con paro en Quibdó

No se explica cómo las FARC declaran un paro armado en la población Chocoma; colombianos que no obstante, de ser una población olvidada por el gobierno central se le une a la amenaza de no poder vivir tranquilo y sin temor. ¿Cómo se entiende que sean los "defensores del pueblo" y estén hablando de paz en la Habana. No entendemos los legos. Falta más voluntad de paz y no de guerra.

O será que dentro de la guerrilla hay enemigos de la paz. ■



V. MILA

Antorcha

Así ha sido sentimiento profundo
desde que te conocí en mi vida
son los mismos de amor furibundo
que te he brindado siempre querida.

El escuchar tu voz , prodigioso milagro
me endulzó el alma como a un peregrino;
al verte tu rostro divino
me despertó las ansias y me alegró.

Al tenerte cerca trémulo me pone
como aquel niño tomando una flor
sosteniendo la mirada de ese gran amor
de tantas fechas pasadas y aún no dispone.

Decídete a hacernos felices V Mila
por encima de cualquier impedimento
deja que desborde lo que por ti siento
y no te arrepentirás de unir nuestras vidas ■

Noturnando

Ángel Paternina Maza

Es mucha noche en Cartagena de América
y al fondo de mi sien
imagino lo que fuiste
en un día gris quemante
muy quemante
en la arena de tu faz de sueños

Tus sueños no son porque si
ni solo son los que te dicen que son
sino los que brotan de tu íntima envoltura cerebral

Es la noche con su negritud natural
todo muere por momentos
al caer mis ojos y los tuyos,
mas al otro lado del eterno mundo
en su claridad siguen despiertos con la luz global
los sueños de otros sueños realidad
hasta seguir el volver volver repetidamente
en el fluir del movimiento ■

ESTACION DE TAXIS COLECTIVOS

Jorge Woodbine Morales



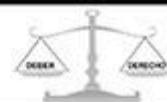
MAMAGALLISMO

Jorge Woodbine Morales

Un farmacéutico llamó por teléfono a la madre de un niño para ponerle quejas.

- Farmacéutico: su hijo llamó aquí y me preguntó que si había termómetro;
Le contesté que sí
Me respondió que me lo colocara en las axila
La madre le dice
¿Qué tiempo hace eso?
Uff, como media hora
Entonces, sáqueselo y mire si tiene fiebre

EL BUEN
HUMOR
ES BUENO
PARA LA
SALUD



ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR

INFORME DE TESORERÍA

DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012

1	ENTRADAS		42.405.001
	DESCUENTOS LEY		
	LEY 4 NACIONALIZADOS	9.690.169	
	LEY 4 FONDO DE NAL. PRESTACIONES	18.851.919	
	LEY 4 DEPARTAMENTO	5.013.990	
	MULTAS LEY 4 AÑO DEPARTAMENTO	1.795.623	
	OTROS INGRESOS		
	ARRIENDOS RECIBIDOS	6.660.000	
	PRESTAMO A TERCEROS	300.000	
	OTROS INGRESOS	93.300	
			42.405.001
2 (-)	DESEMBOLSOS		53.421.293
1235	TITULO DE CAPITALIZACIÓN		6.000.000
5	TITULO DE CAPITALIZACION	6.000.000	
1695	PRÉSTAMO A TERCEROS		1.420.000
90	PRÉSTAMO A TERCEROS	1.420.000	
2450	PROVEDORES		4.270.000
5	NACIONALES	4.270.000	
2450	RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		2.828.890
5	MES DE SEPTIEMBRE	2.828.890	
2610	PROVISIÓN FONDO DE SOLDIARIDAD		2.316.800
5	1 POR MUERTE DE SOCIOS Y CALAMIDAD	2.316.800	
5105	GASTO DE PERSONAL		10.601.371
5	1 SUELDO	10.601.371	
5110	HONORARIOS		6.559.600
1	HONORARIOS	6.559.600	

ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR

INFORME DE TESORERÍA

DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012 AL 31 DE OCTUBRE DE 2012

5110	GASTOS GENERALES		19.424.632
2	IMPUESTO PREDIAL		
10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	945.780	
18	ASEO Y ELEMENTOS	314.000	
20	CAFETERIA	950.000	
22	SERVICIOS PÚBLICOS	1.137.602	
28	PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	250.000	
34	BOLETIN DEL JUBILADO	2.550.000	
40	GASTOS DIRECTIVOS	4.875.000	
42	GASTOS SECRETARIA	1.605.000	
52	TRANSPORTE Y VIÁTICOS	1.143.000	
54	SERVICIOS TEMPORALES	1.680.000	
95	1 VARIOS	3.974.250	
1 - 2	EXCEDENTE(+) O DÉFICIT (-)		-11.016.292

DERECHO DE SATISFACER CUALQUIER INQUIETUD

Eligia Agames de Almansa
REPRESENTANTE LEGALMaría Marimón de Camargo
FISCALJorge Woodbine Morales
TESOREROJosé David Valdelamar Cuesta
CONTADORCONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA
(C.P.C.)PERSONERÍA JURÍDICA No. 1913 de Junio 19 de 1.970
NIT. 860.032.959-5

COMUNICADO NACIONAL URGENTE

GOBIERNO CREA CONFEDERACION PENSIONAL DE BOLSILLO

Dando continuidad a la política de debilitamiento de las organizaciones sociales adelantada por estos gobiernos de corte neoliberal, particularmente por el anterior y su continuador el de Santos, se está creando una nueva confederación pensional. Corresponde al viejo truco de las clases dominantes de dividir a sus gobernados cada vez que necesitan contar con organizaciones dirigidas por personajes complacientes que avalen las ejecutorias contrarias a los intereses de los afectados. Tal como lo encontramos en la historia de los movimientos: sindical, campesino y popular siendo vigente en el presente con la dirección de la CGT.

En este caso, se trata de garantizar tener en el bolsillo una confederación que avale, sin chistar, el recorte sistemático de los derechos y conquistas de trabajadores y pensionados, en obediencia al cumplimiento a los compromisos adquiridos con multinacionales y capital financiero, representados en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional FMI, que exigen el desmonte de estos derechos a fin de optimizar las utilidades de las locomotoras extractoras que en estos momentos y a todo vapor, saquean nuestros recursos.

Aunque sabemos que la intención de dividir al movimiento pensional no es compartida por la totalidad de los asistentes, debemos aclarar que quienes hoy promueven esta nueva central, son los mismos que en su momento actuaron en contra de las bases de la CPC y las suyas propias, al atreverse a ratificar con sus firmas el 26 de Mayo de 2011, el incumplido acuerdo tripartito del año 2006 con el gobierno y los patronos, para facilitar la firma de los TLC con Estados Unidos, la Unión Europea y otros países; los mismos que intentaron tomarse la CPC para colocarla al servicio de patronos y gobierno el 10 de mayo de 2011 y quienes también en la 100ª Conferencia de la OIT en Ginebra Suiza, suplantaron la dirección de la confederación, para avalar el retiro de Colombia de la lista de países violadores de derechos humanos y sindicales a cambio de: tiquetes, viáticos en euros y no sabemos que otras prebendas.

Subrayamos que este es un acto más en la lista de antecedentes contrarios a los intereses de los pensionados protagonizados por el grupúsculo de convocantes, de los cuales es útil enumerar: el pago de \$22.000.000 a la ex funcionaria Mireya Correa por abusos del ex presidente Mendoza; las deudas acumuladas en años por: pago de para fiscales (SENA Y ICBF), impuesto predial, administración de la sede de la CPC, y cuentas no claras sobre aspectos contables de la confederación por una suma millonaria.

De otra parte, qué bueno hubiese sido que los delegados asistentes al evento hubieran sido elegidos en asambleas generales, en las cuales se hubiera debatido amplia y democráticamente, tanto el retiro de la CPC, como la creación de este nuevo engendro, pero como sabemos que en varios casos,

"La Seguridad es un Servicio Público de Carácter Obligatorio Constitucional"

Transversal 6 No. 27-10 Piso 6º - (Frente a la Plaza de Toros) - Bogotá D. - Colombia
Teléfonos: 284 56 09 - 284 57 25 Fax: 566 60 46 E-mail: conf.pensionadoscolombia@hotmail.com - boletinecp@gmail.comCONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA
(C.P.C.)PERSONERÍA JURÍDICA No. 1913 de Junio 19 de 1.970
NIT. 860.032.959-5

esto no fue así, invitamos a los asistentes a exigir a quienes sean elegidos a la dirección, demostrar el carácter democrático, avalando esta decisión con las bases en asambleas, para que sean ellas quienes en últimas decidan.

Además, teniendo en cuenta que: están invitando a altos funcionarios del gobierno; y que dentro de los escasos materiales brillan por su ausencia las expresiones de solidaridad con otros sectores sociales en conflicto como: los trabajadores de la justicia agrupados en ASONAJUDICIAL y los otros sindicatos; los educadores, los mineros del carbón y el oro, las comunidades afectadas, los trabajadores de la salud y todos los usuarios hoy victimizados con su privatización, los cementeros de ARGOS, los tabacaleros, los estudiantes agrupados en la MANE que se enfrentan a la privatización de la educación, los funcionarios de las universidades públicas y demás víctimas del neoliberalismo; proponemos a los asistentes, brindar la oportunidad al gobierno nacional y a la clase patronal, de demostrar su compromiso, tanto con la pronta solución de estas demandas, como con el retiro de los proyectos contrarios a los pensionados, o de lo contrario, sumarse a las exigencias de todos los oprimidos, por el respeto de sus derechos, de la soberanía y de los recursos naturales, incluido el hídrico; e igualmente, los invitamos a aunar sus voces con las de todos los colombianos, en la petición de la búsqueda de una salida política y negociada al conflicto social y armado del último medio siglo, para la construcción en un futuro no muy lejano de una Colombia en paz y con justicia social.

Finalmente, el comité ejecutivo de la CPC, rechaza la creación de este aparato gubernamental por considerarla otra intromisión en los asuntos internos de la Confederación e invita a los asistentes a sumarse a este rechazo, negando su fundación y responsabilizando a quienes la aprueben, por los efectos de la división que crean, en momentos en los cuales el gobierno prepara nuevas reformas pensional y tributaria en contra de los intereses de trabajadores y pensionados.

POR EL FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO PENSIONAL... UNIDAD,
ORGANIZACIÓN Y LUCHA.

COMITÉ EJECUTIVO C.P.C

ORLANDO RESTREPO PULGARÍN

Presidente

GUILLERMO PORTOCARRERO TORRES

Secretario

Bogotá, 22 de Noviembre de 2012

"La Seguridad es un Servicio Público de Carácter Obligatorio Constitucional"

Transversal 6 No. 27-10 Piso 6º - (Frente a la Plaza de Toros) - Bogotá D. - Colombia
Teléfonos: 284 56 09 - 284 57 25 Fax: 566 60 46 E-mail: conf.pensionadoscolombia@hotmail.com - boletinecp@gmail.com

CREDITOS INMEDIATOS POR LIBRANZA

¡NO IMPORTA SU EDAD!

- Pensionados de la Gobernación
- FOPEP
- Fiduciaria La Previsora
- Seguro Social
- Activos Gobernación
- Fer Bolívar
- Fer Distrito
- Fuerzas Militares

RECOGEMOS DEUDAS

Cel.: 301-5865649

ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS JURÍDICAS

AMAJUBOL en aras de atender las necesidades de sus asociados y familiares ofrece los servicios de sus abogados en las áreas: Laboral, Administración, Civil, Penal Familia, Disciplinario, Urbano y otras

Los abogados son:

**Dr. WILLINGTON MERLANO ALVAREZ, Dr. SANDY SAENZ LOZANO, Dr. HERNAN
EDUARDO DAZA CASTRO (Asuntos Penales)**

de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. (De Lunes a Viernes)

PREOCUPACION DE AMAJUBOL

AMAJUBOL VA A TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO DONDE ALGUNOS HIJOS O NIETOS IRRESPONSABLES ESTAN ABUSANDO DE LA EDAD SENIL DE NUESTROS ASOCIADOS PARA DESPILFARRARLE SUS MESADAS. NO PODEMOS PERMITIR QUE ESO SIGA SUCEDIENDO SI ES POSIBLE LLEVAREMOS ESTOS CASOS A LAS VIAS LEGALES.

COMENTARIO

Este libro escrito por el Ingeniero Químico Alberto Agames, llegó a mis manos por gravedad. Por decirlo de alguna manera; al abrir y leer sus dos paginas tuve la sensacion de ver correr el telón de un escenario que iba descubriendo la entrada de cualquier población del Caribe con su calle real y sus calles aledañas.

"Mientras Tanto" como un ícono fue una buena excusa para relatar la acción de unos personajes y la pintura de unos lugares de la costa. Mostrando un estado

histórico que generó la violencia de nuestro país, sufriendo varias metamorfosis que aún hoy no han sido resueltos. Todo el contexto está untado de miel del buen humor que caracterizó al argumento que te ha de llevar de la mano hasta terminar la obra.

Es un compromiso leerlo porque no puedes ser indiferente a un disfrute.

Está a la disposición en las oficinas de AMAJUBOL o en la Librería Nacional.

***Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar...
La educación es fundamental para la felicidad social;
es el principio en el que descansan la libertad y
el engrandecimiento de los pueblos.***

INVITACIÓN – INVITACIÓN

Los abajo firmantes que hacen parte del Comité organizador del compartir para celebrar el cuatrigésimo sexto aniversario de haber recibido el título de maestros, se complace en invita a las promociones egresadas en el año 1.966 y de la egresada en el primer quimestre de 1.967.

Acto que se llevará a cabo el día 1º de Diciembre en el Salón Social de la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", a partir de las 4:00 p. m.. Las compañeras interesadas e asistir favor inscribirse en la Secretaria de Educación y Cultura de AMAJUBOL.

Ten presente que recordar es volver a vivir y que esta etapa de la vida, de la cual hicimos parte es una de las más significativas para todos seamos multiplicadores de esta idea. Valor P/P \$40.000. Favor confirmar su asistencia.

Te esperamos, tu presencia es muy importante en este compartir, no lo olvides.

"DIOS LOS BENDIGA"

Manuel Ruiz Molina Olinda Rosa Ríos Pomares Sixta Tulia Cogollo de Polo Edith Batista de Martínez
Talma Cecilia Barrios Cañate Martha Judith Campo de Rodríguez Ramona Martínez Vivanco